



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 15 de febrero de 2023

Año CXXXI Número 35.112

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
SUCESIONES	47
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

51

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	52
AVISOS COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	58
REMATES JUDICIALES	62


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	65
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

388 S.A.

Ariel Hernán MARTINEZ DI VIETRI, 27/9/82, DNI. 29637823, PRESIDENTE; María del Pilar RODRIGUEZ FRANCIA, 18/11/79, DNI. 27767419, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real y especial José A.Cabrera 3651, Dpto.C, CABA.SEDE SOCIAL: José Antonio Cabrera 3651, Dpto.C, CABA. 1.30 años. 2.Prestar servicios de consultoría, marketing y publicidad a través de medios de todo tipo: TV GRAFICA, VÍA PUBLICA RADIO E INTERNET.Servicios de atención al cliente, de comunicación social y corporativa, de análisis e inteligencia, y de big data, pudiendo realizar, entre otras cosas, las siguientes actividades: Creación y producción de contenidos publicitarios, posicionamientos, análisis, investigación, desarrollo y estudios de mercado, de medio de comunicación y de opinión pública; creación e implementación de estrategias de venta, publicidad, marketing y comunicación; construcción e impulso de marcas; creación y planificación de plataformas digitales; creación y administración de contenido y soluciones web; desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sitios web en tecnologías varias; capacitaciones, compra y planificación de medios, contratación y gestión de influenciadores y celebridades para acciones de comunicación promocionales, consultoría de marketing y negocios tanto para empresas, asociaciones e individuos, organización de eventos y promociones tanto en plataformas digitales como físicas, comunicación promocionales, consultoría de marketing y negocios para empresas, asociaciones e individuos, organización de eventos y promociones en plataformas digitales como físicas.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Ariel Hernán MARTINEZ DI VIETRI: 50.000 acciones, María del Pilar RODRIGUEZ FRANCIA: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 27 del 10/2/23. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 10/02/2023 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 15/02/2023 Nº 7770/23 v. 15/02/2023

AGROPECUARIA LA PODEROSA S.A.

CUIT 30-71751042-5. La asamblea del 30/12/2022 aprobó el aumento de capital a \$ 13.007.000 mediante la emisión de 12.907.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: Diego Muniz Barreto 12.616.790 acciones; Antonio Luis Muniz Barreto 195.105 acciones y Juana María Muniz Barreto 195.105 acciones. Se reformó del artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2022
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7800/23 v. 15/02/2023

ASESORAMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30510230813.Esc. 28.3/2/23, reg. 1453.Acta: 20/11/21.Reconduccion y reforma art. 2º.Plazo: 30 años desde inscripcion reconduccion.Se designo: Presidente: Ricardo D.Costa Leites y Suplente: Hector A.Rendo, ambos domicilio especial: Rivadavia 969,6º piso, Of, B,CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7814/23 v. 15/02/2023

BTS AUSTRAL S.A.

30-71513111-7. Se comunica que por Acta de Asamblea Nro. 8, del 02/12/2022 se resolvió agregar el artículo Tercero Bis que se transcribe a continuación: ARTICULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurara beneficiar en el proceso a su grupo de interés (esto es, empleados, proveedores, clientes, etc.), optimizando simultáneamente el desempeño financiero, la práctica ética, la contribución social y el impacto ambiental. Asimismo, se decidió reformar el artículo Decimo, el que quedo redactado de la siguiente forma: ARTICULO DECIMO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1017 del Código Civil y Comercial de la República Argentina. A tal fin podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos, compañías Financieras o entidades crediticias, dar y otorgar poderes, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. A su vez, en el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación ante-dicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7809/23 v. 15/02/2023

CASA KIRIKIAN S.A.

Art. 10 L.S. 1) Jorge Roberto KIRIKIAN, argentino, 64 años, viudo, comerciante, DNI 12.252.027, domiciliado en calle J. Salguero N° 733, 5°A, CABA, suscribe 330.000 acciones; y Gastón Alejandro KIRIKIAN, argentino, 34 años, soltero, Despachante de aduana, DNI 33.936.086, domiciliado en Av. Jujuy 540, 5°J, CABA, suscribe 170.000 acciones. 2) 10/02/2023; 3) CASA KIRIKIAN S.A.; 4) Av. Corrientes N° 3812, CABA; 5) Objeto: Compra venta, importación, exportación de máquinas industriales o familiares, equipamientos, accesorios, repuestos e insumos y complementos de uso en la fabricación de textiles, calzado, artículos de cuero y marroquinería, incluyendo la venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, de extensión de telas, robots de corte, de bordar y cualquier otro equipo y/o maquinaria para la industria textil y confeccionista.; repuestos e insumos para la industria textil, trabajos de mantenimiento y reparación. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 6) 30 años; 7) \$ 500.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Jorge Roberto Kirikian y Director Suplente: Gastón Alejandro Kirikian, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes N° 3812, CABA; 9) Presidente; 10) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7518/23 v. 15/02/2023

CENTRAL OESTE DEL FILTRO S.A.

Por Escritura del 10/2/23, Pablo Gastón CASELLI, 13/9/81, DNI 33262099, Belgrano 1039, San Antonio de Padua, Pcia Bs As y Oscar Gustavo CASELLI, 24/7/57, DNI 13111226, Araoz 245, San Antonio de Padua, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados, comerciantes;"CENTRAL OESTE DEL FILTRO SA";30 años; Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz.Reparación e instalación de repuestos y accesorios para el Automotor.Prestación de servicios de mantenimiento de vehículos automotores, sus partes y accesorios, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; como así su carrocería y rodamientos.Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro producto y/o subproducto, industrializado o no, para vehículos automotores, sus partes y/o accesorio, y toda otra actividad vinculada directa y/o indirectamente con el objeto social;\$ 3.000.000,300000 acciones \$ 10 c/u; Pablo Gastón CASELLI, suscribe 270000 acciones y Oscar Gustavo CASELLI, suscribe 30000 acciones; 31/12; PRESIDENTE: Pablo Gastón CASELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Gustavo CASELLI, fijan domicilio especial en la Sede Social: Patagones 2457, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7775/23 v. 15/02/2023

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" celebradas el 21/04/2022, se reformaron los artículos 13, 24, 31 y 34 del Estatuto Social (reuniones a distancia de los órganos de gobierno, administración, fiscalización y del Comité de Auditoría), ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad, cuya aprobación ha sido notificada a la Sociedad el 23/01/2023.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 15/02/2023 N° 7831/23 v. 15/02/2023

DLOCAL DEVELOPMENTS ARG S.A.

Accionistas: Sebastián Diego TOLEDO, argentino, abogado, 16/1/1977, DNI 25.789.027, divorciado, domicilio: Juan B. Ambrosetti 255 PB CABA, SUSCRIBE 50.000 ACCIONES; Marcos PICCARDO, argentino, empresario, 10/11/1972, DNI 23.086.205, casado, domicilio: Avenida del Libertador 1154, PB CABA, SUSCRIBE 450.000. Fecha de Constitución: 13/2/2023. Plazo: 30 años. Denominación: DLOCAL DEVELOPMENTS ARG SA. Sede social: Av. Rivadavia 4047, Piso 11, oficina 02, CABA. Objeto: a) INVERSORAS: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, adquisición de bienes para su posterior locación, presentación en licitaciones de todo tipo, municipales, provinciales, nacionales e internacionales; y b) FINANCIERAS: otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar, y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías.- Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, 500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcos PICCARDO, DIRECTOR SUPLENTE: Mariana VIGLIERCHIO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 6 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7841/23 v. 15/02/2023

EMPRENDURBANOS S.A.

CUIT: 30-71130984-1 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.09.2021, por decisión de la mayoría, se RESOLVIO i) aumentar el capital social de la Cía. de \$ 5.000.000 a \$ 27.891.801 mediante la emisión de 22.891.801 acciones ordinarias Clase A y Clase B, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción. ii) aumentar el capital social de la Cía. de \$ 27.891.801 a \$ 28.491.801 mediante la emisión de 600.000 acciones ordinarias Clase A y Clase B, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción iii) aumentar el capital social de la Cía. de \$ 28.491.801 a \$ 43.860.891 mediante la emisión de 15.369.090 acciones ordinarias Clase A y Clase B, nominativas, no endosables, de Un Peso (\$ 1) por acción, con derecho a un voto por acción. iv) a) Acciones Clase A suscriben: Patricio Fuks 3.181.930, Iván Kozicki 1.712.212, LMJ S.R.L 777.219, Lisandro Rosental 700.273, Ludmila Rosental 700.273 y Patricio Rosental 700.273 b) Acciones Clase B suscriben: Rabinovitz Guillermo 616.840, Jorge Isaac Blaustein 616.840, Rabinovitz Gregorio 343.809, Luis Mamone 164.490, Jorge Giacobbe 164.490, Emiliano Giacobbe 164.490, MG Management Consulting Group S.A. 162.847, Marcos Saubidet 83.890, Tamara Mocholovsky 74.831, Raquel Yivoff 74.831, Daniel Beer 2.467.358, Sergio Ferrero 254.314, Gabriela Rivera 388.609, Eduardo Kovalivker 5.921.661, Eugenio Segundo Manera 5.551.556, Lisandro Rosental 9.104.552, Christian Adrover 971.522, Marieta Lida 582.913, Jorge Eduardo Del Bono 777.217, Claudio Elias Liamgot 777.217, María Paula Martínez y Damián Eloy Martínez 777.217 Martín Cristian Mancini 777.217. Las acciones emitidas precedentes, son suscriptas en su totalidad por los Sres. Accionistas, y se encuentran totalmente integradas. Se respeto el derecho de preferencia y la participación accionaria de cada accionista registrado. v) Reformar del estatuto social el art. 4to: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta Mil Ochocientos Noventa y Uno \$ 43.860.891 representado por 8.772.180 (Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Ciento Ochenta) acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a cinco votos por acción y 35.088.711 (Treinta y Cinco Mil Ochenta y Ocho Mil Setecientos Once) acciones clase B, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/09/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7719/23 v. 15/02/2023

EVERSA S.A.

CUIT: 33-70924449-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, DECIMO: Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO PRIMERO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente a ANGEL DARÍO VERZERO y como Director Suplente a HECTOR HUGO VERZERO. Ambos denuncian domicilio especial en GREGORIO DE LAFERRERE 6097, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 14/10/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7780/23 v. 15/02/2023

FCA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53443188-7. Por acta de Asamblea del 18/12/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 5.292.117 a \$ 111.376.493, reformando el artículo 4 del estatuto social. FCA Automobiles Argentina S.A suscribió \$ 106.084.375 acciones. El capital social está totalmente suscripto en integrado mediante capitalización de créditos y aporte dinerario. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento: FCA SERVICES S.p.A: 4.813.751 acciones.- FIAT CHRYSLER RIMACO ARGENTINA S.A.: 482 acciones.- FCA FIAT CHRYSLER PARTICIPACOES BRASIL S.A.: 477.843 acciones.- FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A. 106.084.417.-. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2019 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7853/23 v. 15/02/2023

FIXAMED S.A.

CUIT 30-71652162-8. Por Esc. 8 del 13/2/23 Registro 1994 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 7/2/23 que reformó el artículo 20° del estatuto social estableciendo que la nueva fecha de cierre de ejercicio es el 31 de octubre de cada año; 2.Acta de Directorio del 7/2/23 que fijó nueva sede social en Av. Rivadavia 2431, entrada 3, piso 1 oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 1994 Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7750/23 v. 15/02/2023

HANDICAP FAENADORES S.A.

Esc. 4 del 6/2/23 F°9 Reg. 1959 CABA. 1) Pedro María BASOMBRIO nacido 23/3/66 soltero DNI 18138561 domicilio Caseros 1607 Vicente López Pcia. Buenos Aires; Jorge Omar ROBALDI nacido 15/1/76, casado DNI 24739300 domicilio Calle 12 13 sin número,, Salvador Lobos, Pcia. Buenos Aires ambos argentinos, comerciantes. 2) Sede Social Guido 1698 Piso 15 Departamento A CABA. 3) Objeto: Comercialización compra venta importación exportación fabricación consignación permuta intermediación ejercicio de comision de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos subproductos y derivados de la ganadería. La explotación de inmuebles propios y o de terceros para actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir arrendar campos, instalar frigoríficos fábricas depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; el transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general su distribución almacenamiento depósito embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto. 4) capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no Endosables 1 voto c/u valor nominal \$ 1 c/u 5) 30 años. 6) Suscripción e integración capital cada socio \$ 500.000 pesos 500.000 acciones. El capital fue integrado en 25% al constituirse sociedad en dinero efectivo. 7) Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura; 9) cierre ejercicio 31 diciembre cada año. 10) PRESIDENTE Pedro María BASOMBRIO DIRECTOR SUPLENTE Jorge Omar ROBALDI aceptan cargos constituyen domicilio Especial Guido 1698 Piso 15 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/02/2023 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7832/23 v. 15/02/2023

HOTEL ARROYO S.A.

Por escritura del 9/02/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Kiva S.A CUIT 30-71783206-6, Sede Fray Justo Santa María de Oro 2150, 1° piso, oficina 104, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el día 7 de noviembre de 2022 bajo el número 20698 del Libro 110 S.A, 306.000 acciones clase A, 306.000 acciones clase B, 588.000 acciones clase D; Federico WOLODARSKY, argentino, 22/1/2003, DNI 44.655.925, soltero, Demaría 4550, décimo tercer piso, departamento "B", CABA por derecho propio, manifestando que lo hace para y con dinero de la sociedad en formación KILIMANJARO INVERSIONES S.A Sede Demaría 4450, décimo tercer piso, departamento B, CABA, constituida por escritura número 28 de fecha 8 de febrero de 2023, pasada al folio 135 Registro 1036, 306.000 acciones clase C, 294.000 acciones clase D; Plazo: 30 años, Objeto: Actividades: Construcción, explotación y administración de hoteles, ya sean, hoteles residenciales, hospedajes, hoteles tipo "boutique", condo – hoteles, alquileres temporarios de residencias, habitaciones o departamentos, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería; b) Explotación de negocios del rubro gastronómico, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, en el ámbito de la explotación de las instalaciones hoteleras; c) La organización de eventos, congresos, convenciones en los establecimientos hoteleros, prestando servicios de gastronomía; d) Explotación de spa y actividades deportivas a desarrollarse en los hoteles y cualquier otro rubro relacionado con la hotelería; e) Compraventa, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con los distintos servicios que preste la sociedad; y f) Representación, intermediación, transporte, distribución, comisiones y mandatos relacionados con la explotación que se lleva a cabo en los hoteles. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto; Capital: \$ 1.800.000 representados por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una representadas por 918.000 acciones clase A, B y C cada una con derecho a 5 votos por acción y 882.000 acciones clase D con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mónica Alejandra GARCÍA y Director Suplente: Nicolás Ignacio ARPINI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 25 de Mayo 252, piso 6, CABA; Autorizado por escritura N° 31 del 9/02/2023 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7784/23 v. 15/02/2023

KREATHOR S.A.

Constitución: Esc. 26 del 08/02/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Mauro Luis CAMPANELLI, 28/12/1986, DNI 32.843.626, CUIT 20-32843626-5, calle 44 número 1098, La Plata, pcia Bs As, soltero y suscribe 9.000 acciones; y Graciela María CONRAD, casada, 13/11/1959, DNI 13.423.287, CUIT 27-13423287-6, calle 22 número 166, La Plata, pcia Bs As, suscribe 1000 acciones, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la (a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; (b) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros, pudiendo realizar además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; (c) realizar todo tipo de operaciones para si como para terceros, incluidas las de compra y venta de monedas virtuales, digitales y criptomonedas; (d) invertir o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles tangibles o intangibles y, en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes raíces o muebles, valores, mobiliario y toda clase de monedas fiduciarias, virtuales o digitales y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; y (e) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, así como la de realizar otra clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio

integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener igual o menor nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mauro Luis CAMPANELLI y Director Suplente Graciela María CONRAD. Sede social y domicilio especial de los Directores en Juramento 1668, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7843/23 v. 15/02/2023

LA JUANITA DE BARRETO S.A.

CUIT 30-71753479-0. La asamblea del 30/12/2022 aprobó el aumento de capital a \$ 13.007.000 mediante la emisión de 12.907.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: Juana María Muniz Barreto 12.616.790 acciones; Antonio Luis Muniz Barreto 195.105 acciones y Diego Muniz Barreto 195.105 acciones. Se reformó del artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2022

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7801/23 v. 15/02/2023

MALISE S.A.

CUIT 30647293472. Por Asamblea General Extraordinaria del 07.04.2022 se aumentó capital social a \$ 300.000 reformando el artículo 5 del Estatuto. Suscripción: Héctor Rubén Cruces 245.135 acciones; Rafaela Ana Munuera 54.865 acciones, todas ordinarias, de V\$ N 1, y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/04/2022

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7812/23 v. 15/02/2023

MAYCENTER S.A.

COMPLEMENTANDO el edicto publicado el 21/10/2022 I.D. N° 84749/22, se hace constar que por escritura del 29/12/2022 se estableció que el objeto social será la administración y dirección técnica de establecimientos prestadores de servicios médicos, en relación al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías diversas, especialmente aquellas del sistema osteo-mio articular. Desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento.- Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación a quienes lo soliciten. La compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de, instrumentos, accesorios, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso medicinal y que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fabricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fabricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties.- La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. En virtud de lo resuelto se modificó el artículo 3 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7846/23 v. 15/02/2023

OCHODOCE S.A.

Desde 3/2/23 hasta 3/2/23. Complementa la publicación nº 4738/23, hace saber que la correcta designación del Directorio es: Presidente Federico Moises, Directora suplente Melina Denise Angel ambos aceptaron cargos, domicilio especial Gabriela Mistral 3651, piso 4, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7527/23 v. 15/02/2023

OPERADORA NMW S.A.

Por escritura del 8/02/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pedro Emmanuel BELOSSI, argentino, soltero, comerciante, 2/01/1987, DNI 32.848.145, Lote 7-02, San Eliseo Country Golf, Ruta 58 kilómetro 18,50, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, 500.000 acciones y Rogelio ANTELO RODRÍGUEZ, español, soltero, empresario, 25/01/1987, Pasaporte español PAM759549, Luciano Yordi de Carricarte 6, La Coruña, España; 9.500.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: Explotación de concesiones y/ franquicias gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Prestar servicios de catering. Compra, venta, comercialización, almacenaje, distribución y transporte de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con el objeto social. Venta de productos de merchandising de las franquicias o concesiones explotadas. El ejercicio de mandatos y consignación relacionados con su objeto comercial. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.; Capital: \$ 10.000.000 representados por 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Pedro Emmanuel BELOSSI y Director Suplente: Rogelio ANTELO RODRÍGUEZ; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alicia Moreau de Justo 846, piso 1, oficina 19, CABA. Autorizado por escritura Nº 30 del 8/02/2023 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7785/23 v. 15/02/2023

OTSENRE S.A.

Constitución: Esc. 17 10/02/2023 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: OTSENRE S.A. 3) Socio 1: Sebastián Andrés LATTANZIO, argentino, nacido 1/07/1992, DNI 36.780.146, CUIT 20-36780146-9, soltero, comerciante, domicilio real en Guido Spano 480, Lanús, Pcia. Bs.As.; Socio 2: Grisel BRUSCO, argentina, nacida el 18/06/1972, DNI 22.717.597, CUIL 23-22717597-4, soltera, comerciante, domicilio real en Teniente Rangugni 3894, Lanús, Pcia. Bs.As. ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Transporte: Explotación comercial de Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.- Entrenar y contratar personal para ello.- Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos.- Realizar transporte, recolección, tratamiento, depuración, incineración y disposición final de residuos en general, ya sean líquidos, gaseosos, semisólidos y/o sólidos, domiciliarios, urbanos, industriales, comerciales, hospitalarios, patológicos, peligrosos, tóxicos y/o contaminantes; reciclaje y recuperación de solventes. No radioactivos ni explosivos; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Automotores: mantenimiento y reparación integral de vehículos pesados y livianos, elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, chapa, pintura, cubiertas, repuestos, accesorios, para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, consignar, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para los mismos.- Para ello podrá realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de

\$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 18.000 acciones, \$ 180.000.- 90% del capital.- socio 2: 2.000 acciones, \$ 20.000.- 10% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Carlos Calvo 1775, departamento 1, CABA. 12) Presidente: Sebastian Andres LATTANZIO. Director Suplente: Grisel BRUSCO. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 10/02/2023 Reg. Nº 53
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 15/02/2023 Nº 7826/23 v. 15/02/2023

PIÑA S.A.

2) Escritura 7 Folio 23 del 11/01/2023. 3) Bruno ZARZECKI, argentino, nacido el 01 de enero de 1978, titular del DNI 26.803.156, CUIT/CUIL 20-26803156-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Sheila Vanesa Buzas, con domicilio en Billinghamurst 1481 Piso 2° CABA, y Mariano ZARZECKI, argentino, nacido el 26 de Noviembre de 1975, titular del DNI 21.363.253, CUIT/CUIL 20-21363253-2, medico, divorciado en primeras nupcias de Jessica Valeria Brzostowski, sin unión convivencial, con domicilio en O'Higgins 2436 Piso 1° "A" CABA. 4) 30 años desde su inscripción; 5) Objeto: a) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 500.000.- Suscripción: Bruno ZARZECKI suscribe Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Acciones, aporta a la sociedad Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Pesos en efectivo, y Mariano ZARZECKI, Doscientos Cincuenta Acciones, aporta a la sociedad Veinticinco Mil Pesos en efectivo, 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios .8) 31/07 de cada año. 9) Se designa la sede social en la calle Billinghamurst 1481, Piso 2° CABA 10): PRESIDENTE: Bruno ZARZECKI. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano ZARZECKI. Todos constituyen domicilio especial en Billinghamurst 1481, Piso 2° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 11/01/2023 Reg. Nº 590

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7520/23 v. 15/02/2023

PIU LATTE S.A.

CUIT: 30-70843119-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente a FERNANDO ARIEL GALLETTA y como Director Suplente a ROMINA ANDREA PASTORINO. Ambos denuncian domicilio especial en LAVALLE 166, PISO 6°, DEPARTAMENTO "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/10/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7781/23 v. 15/02/2023

PLAKAT S.A.

30-71510998-7. ESCRITURA 9 del 13.02.2023. ASAMBLEA 02.05.2022. APROBÓ REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades. La realización de toda clase operaciones financieras y/o de promoción de negocios e inversiones con exclusión, en todos los casos, de las reservadas a profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Adquisición, venta y/o cesión de acciones, bonos de participación o de deuda, fondos comunes de inversión en cualesquiera de sus especies; gravar en garantía de cualquier operación de préstamo, crédito o aporte, inmuebles, muebles, semovientes, patentes,

diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y sociedades y/o convenir todo tipo de unión o cooperación asociativa de inversión lícita, aceptar e inscribir prendas. Adquisición de títulos, acciones debentures obligaciones negociables derechos fiduciarios, fondos comunes de inversión de sociedades creadas o a crearse, nacionales o extranjeras y/o sucursales de empresas extranjeras; la ejecución de operaciones de comercio exterior y cambio y toda otra clase de operaciones bancarias, financieras de Bolsa y Mercado de capitales con valores mobiliarios y papeles de crédito ya fueren privados o con cotización pública de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excluidas operaciones restringidas a las entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público o captación de ahorro público, así como toda otra operación reservada por ley a las Entidades Financieras u otras por las que se requiera la captación u oferta pública de sus servicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 13/02/2023 Reg. Nº 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 15/02/2023 Nº 7824/23 v. 15/02/2023

PUNTO PANORAMICO S.A.

CUIT. 30-66194024-3 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/02/2023 cesaron como Presidente: Ariel Dario Ferro, como Vicepresidente: Alberto Juan Feltrin y como Director Suplente: Amílcar Alfredo Ferro. Se designo Presidente: Ariel Dario Ferro y Director suplente: Mariel RAMIREZ, ambos con domicilio especial en la sede. Se fijo el numero de directores en un mínimo de uno y un máximo de cinco. Se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios. Se reformo artículo 8°. Se traslado la sede a Avenida Córdoba 323 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/02/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7790/23 v. 15/02/2023

ROPETROL S.A.

CUIT 30-68076777-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/07/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.500.000, de la suma de \$ 1.170.000.- a \$ 2.670.000.-, representado en 2.670.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, suscripto por: a) Benjamín Gabriel ROMERO, DNI 10.373.289, 1.335.000 acciones; b) Susana Gloria MEDAGLIA, DNI 5.255.063, 1.335.000 acciones; modificando el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2022

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7748/23 v. 15/02/2023

SAN ATANASIO ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-70969733-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30.12.2022 por unanimidad se resolvió: (i) reformar el artículo tercero del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la instalación, operación y mantenimiento de generadores y cogeneradores de energía de diverso tipo, en especial pero no exclusivamente sobre la base de recursos fósiles, biomasa, biogás y/o renovables, y la comercialización de la energía eléctrica producida y sus eventuales derivados, enunciando entre ellos, sin limitar otros, hidrogeno y carbono; la gestión y comercialización de certificados de energía renovable; la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo, sin limitación, petróleo, gas natural y sus derivados; la difusión, promoción, elaboración y ejecución de proyectos de eficiencia energética e implantación sobre la base de recursos fósiles, biomasa, biogás y/o renovables, así como el asesoramiento sobre los mismos; la puesta en marcha de servicios relacionados con la ingeniería de proyectos de eficiencia energética y de instalaciones de producción que utilicen recursos fósiles, biomasa, biogás y/o renovables y, en particular, servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental, técnica y económica, relacionada con dicho tipo de instalaciones, así como la operación y el mantenimiento de instalaciones propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7737/23 v. 15/02/2023

SOL DI NAPOLI S.A.

30716127423. Asamblea del 10/2/2023 reforma artículo 3 incorporando al objeto: en inciso A) Comercial: "electrodomésticos y electrónicos, prendas de vestir, calzados y accesorios personales, marroquinería, cosmética, souvenirs, regalos empresariales, papelería personal y de oficina, productos de tabaquería" y se extrae la palabra "alimentos de consumo" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7837/23 v. 15/02/2023

TECNICAS MODERNAS APLICADAS S.A.

CUIT 30-68061948-0. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08/09/2015 se aumentó el capital de \$ 50.000.- a \$ 200.000.- Suscripción e integración: 100%, de conformidad con lo siguiente: Manuel Lorenzo Nieves Cao, 60.000 acciones; Horacio Alejandro Chacur, 60.000 acciones; y Elisa Alvarez, 30.000 acciones.. Asimismo, se modificó el Artículo Cuarto: "El capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.), representado doscientas mil (200.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno (\$ 1.) valor nominal cada una clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de lo asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales" Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2023
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7836/23 v. 15/02/2023

UNB COLLECTIONS S.A.

CUIT 30-71552199-3 Asamblea 6/2/23 se decide aumentar el capital social de \$ 100000 a \$ 2000000, dividido en 200000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Exequiel David Cardozo suscribe 180000 acciones equivalente a \$ 1800000 y Santiago Omar Cardozo suscribe 20000 acciones equivalente a \$ 200000. Se reforma Art 4° queda así: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones representado por 200.000 acciones de un valor nominal de diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades". Se cambia la sede social a Av Belgrano 427 piso 8 UF 44 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/02/2023
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7526/23 v. 15/02/2023

WES ENERGY S.A.

Por escritura 23 de fecha 31/01/2023 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: "MERIDIAN ENERGY S.A.", CUIT 33-71789343-9, con sede social en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A.; Estatuto Social formalizado por escritura 470 de fecha 15/12/2022, pasada al folio 1283 del Registro Notarial 1331 de C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el 26/12/2022, bajo el número 23756 del Libro 111 de Sociedades por Acciones, Marcelo Javier EVANGELISTA, argentino, nacido el 23/12/1970, D.N.I. 21.955.127, CUIT 20-21955127-5, casado en primeras nupcias con Soledad Iglesias, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, con domicilio en Amenábar 1919, 1° piso, departamento "B", C.A.B.A. y Carlos Alberto WEIS, argentino, nacido el 12/07/1959, D.N.I. 13.530.696, CUIT 20-13530696-8, viudo de sus primeras nupcias con Alicia Beatriz Fraga, Contador Público, con domicilio en Luis María Campos 1402, 6° piso, departamento "A", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "WES ENERGY S.A."; 3) Domicilio: Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, procesamiento, industrialización, comercialización y transporte de hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, de cualquier origen, sean líquidos, sólidos o gaseosos, como así también de otros gases y/o productos asociados al biogás y biocombustibles. b) Generación, procesamiento, comercialización de energía con origen de fuentes convencionales y renovables en todas sus formas, propia o de terceros. c) Comercialización, arrendamiento y explotación de equipos de tratamiento de hidrocarburos, sus repuestos y accesorios y realizar todas aquellas operaciones que se vinculen con la actividad hidrocarburífera y de energías renovables. d) Comercialización, arrendamiento y explotación de materiales y accesorios para la industria en general como cañerías, bridas, juntas, válvulas, filtros, rodamientos especiales, juntas monolíticas y accesorios asociados. e) Comercialización, arrendamiento y explotación de equipos de tratamiento para la reducción de emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero, como así también para el tratamiento y purificación del aire, sus repuestos y accesorios. f) Realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como

el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables; g) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios y emprendimientos relacionados con la energía, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto las actividades aquí mencionadas; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. h) Adquisición, administración, participación o constitución de sociedades en el país o en el extranjero, que realicen actividades directamente vinculadas con el presente objeto social. i) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con el objeto social. j) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: "MERIDIAN ENERGY S.A." a través de su representante suscribe la cantidad de 600.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Marcelo Javier EVANGELISTA suscribe la cantidad de 200.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Carlos Alberto WEIS suscribe la cantidad de 200.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Alberto WEIS; y Director suplente: Matías Joel SAMARIN. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, 6° piso, oficina "602", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/01/2023 Reg. N° 1331 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7787/23 v. 15/02/2023

WIRELESS TIGRE S.A.

Edicto Complementario del publicado en fecha 06/12/2022 N° 99946/22. CUIT: 30-71611263-9. Por Asamblea Extraordinaria del 31/10/2019 se aumentó el capital social a la suma de \$ 10.160.000, representado por 101.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Aldo Raúl Bombino: titular de 96.520 acciones y Carolina Isabel Cordero Arce: titular de 5.080 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7718/23 v. 15/02/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DISTRIBUIDORA MDQ NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/12/2022. 1.- JAVIER PATRICIO MACHADO, 17/10/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. ALEM 67 piso 1 BAHÍA_BLANCA, DNI N° 22845811, CUIL/CUIT/CDI N° 20228458113, . 2.- "Distribuidora MDQ Norte SAS". 3.- SARMIENTO 747 piso 9 42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 54000. 7.- Administrador titular: JAVIER PATRICIO MACHADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 9 42, CPA 1041 , Administrador suplente: KARINA ELIZABETH SANSONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 747 piso 9 42, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/02/2023 N° 7778/23 v. 15/02/2023

FOODELOPERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/02/2023. 1.- GERARDO JOSE SALAZAR MARIN, 25/06/1992, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DORREGO 1627 piso 6 B -, DNI N° 95714667, CUIL/CUIT/CDI N° 20957146679, . 2.- "Foodelopers SAS". 3.- DORREGO AV. 1627 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: GERARDO JOSE SALAZAR MARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1627 piso 6 B, CPA 1414 , Administrador suplente: ARIANA ISABEL SALAZAR MARIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1627 piso 6 B, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/02/2023 N° 7684/23 v. 15/02/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLUE TRAIL SOFTWARE S.R.L.

30-71410192-3. Comunica que por acta de Reunión de Socios N° 10, del 19/01/2023, se resolvió agregar el artículo Tercero Bis que se transcribe a continuación: TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurara beneficiar en el proceso a su grupo de interés (esto es, empleados, proveedores, clientes, etc.), optimizando simultáneamente el desempeño financiero, la práctica ética, la contribución social y el impacto ambiental. Asimismo, se decidió reformar el artículo Decimo, el que quedo redactado de la siguiente forma: QUINTO: ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes –socios o no- por el termino de duración de la sociedad. La Reunión de Socios podrá designar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de ser dos o más los Gerentes, actuarán en forma individua e indistinta; y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1017 del Código Civil y Comercial de la República Argentina. A tal fin podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y

toda clase de Bancos, compañías Financieras o entidades crediticias, dar y otorgar poderes, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. A su vez, en el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. En garantía de sus funciones cada uno de los Gerentes titulares deberá constituir una garantía, según lo prescripto por la Ley 19.550 y el artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, debiendo ser soportado por cada director, en ningún caso podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos de la caja social. Si la garantía consiste en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director y cumplir con los requisitos que impongan las normas que se dicten a tal fin. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 19/01/2023

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7810/23 v. 15/02/2023

CACAO Y CANELA S.R.L.

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 31/01/2023 los socios: Vanesa Smir MOLINA PINEDA, argentino naturalizada, N/ 28/07/1985, odontóloga, casada, CUIT 20-19103794-5; y Juan Carlos MOLINA PINEDA, venezolano, N/ 26/10/1983, administrador de empresas, soltero, CUIT 20-95754409-7; domiciliados Avenida Santa Fe 2755, Piso 8 CABA, constituyen CACAO Y CANELA S.R.L. Plazo 30 años Objeto: l) explotación de establecimientos de belleza y estética corporal, tratamiento de belleza, cosmiatria, maquillaje, mesoterapia, ozonoterapia, drenaje linfático, peeling, radiofrecuencia, luz pulsada, gimnasia reductora, depilación, electroestimulación, ultra cavitación y demás técnicas y tratamientos, incluido aquí el servicio de Manicura, Pedicura, Extensiones de pestañas, laminado de cejas, lifting, microblandig y bronceado orgánico. Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una. Suscripción: Vanesa Smir MOLINA PINEADA: \$ 100.000 equivalentes Mil cuotas sociales; y Juan Carlos MOLINA PINEDA: \$ 100.000 equivalentes Mil cuotas sociales.- Administración a cargo de uno ó más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: Vanesa Smir MOLINA PINEDA y Juan Carlos MOLINA PINEDA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social en Avenida Santa Fe 2755 Piso 8 CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 31/01/2023

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7796/23 v. 15/02/2023

CHARLONE PLAZA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 11 del 09/02/2023 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Julieta Beatriz SALEEM, argentina, nacida el 27/09/1995, DNI: 39.353.154, CUIT: 27-39353154-7, soltera, licenciada en marketing, domiciliada en Demaria 4550, Piso 38°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Martin GOLDBERG, argentino, nacido el 20/09/1991, DNI: 36.401.246, CUIT: 20-36401246-3, soltero, arquitecto, domiciliado en Beruti 4646, Piso 21°, Depto. "D", de C.A.B.A.; y María De La Candela IGARZABAL, argentina, nacida el 19/02/1969, DNI: 20.745.903, CUIT: 27-20745903-3, divorciada de sus primeras nupcias con Víctor Tevah, decoradora, domiciliada en Los Algarrobos 1425, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CHARLONE PLAZA S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, lugar propio o ajenos de actos relacionados con: Desarrollo, dirección y administración y ejecución de proyectos y obras civiles de cualquier naturaleza, infraestructuras y construcción de condominios y edificios destinados a vivienda, oficinas establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo y/o playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar dichas actividades a través o mediante cualquiera de las figuras admitidas por la legislación argentina, incluido el fideicomiso - en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, el leasing y la participación en sociedades con ese objeto.- La comercialización, compra, venta permuta, cesión, dación en pago, usufructo, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, administración, comisión y explotación de los inmuebles, establecimientos y unidades de propiedad de la sociedad y de las unidades que puedan construirse

en los mismos; incluido, sin que implique limitación, la explotación de playas de estacionamiento, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo reemplace o complementa, con facultades para otorgar garantías personales o reales a favor de terceros.- La sociedad podrá realizar aportes o inversiones de capitales, o cualquier tipo de financiación a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas en razón de las construcciones o desarrollos inmobiliarios efectuados por la sociedad, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Julieta Beatriz SALEEM: 125 cuotas, Martín GOLDBERG: 125 cuotas y María de la Candela IGARZABAL: 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Gerencia: Martín Jaime SALEEM, argentino, nacido el 10/04/1991, DNI: 35.971.444, CUIT: 20-35971444-1, casado en primeras nupcias con Nicole Jamus, comerciante, domiciliado en Demaria 4550, Piso 38º, Depto. "B", de C.A.B.A., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 8º, Oficina "802", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 09/02/2023 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7534/23 v. 15/02/2023

CUBEE S.R.L.

CUIT 30715674498. En fecha 05/01/21 se aumento el capital social de \$ 50.000 a la suma de \$ 467.500. Se reformo la cláusula Quinta del Contrato Social quedando: "QUINTA: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 467.500) y se encuentra compuesto por CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (4.675) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota". En fecha 07/01/21 se aumento el capital social de de \$ 467.500 a la suma de \$ 739.700. Se reformo la cláusula Quinta del Contrato Social quedando: "QUINTA: El capital social es de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 739.700) y se encuentra compuesto por SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (7.397) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota" En fecha 06/12/21 se aumento el capital social de de \$ 739.700 a la suma de \$ 900.000. Se reformo la cláusula Quinta del Contrato Social quedando: "QUINTA: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) y se encuentra compuesto por NUEVE MIL (9.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota" En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 comunica que el capital social de \$ 900.000, representado por 9.000 cuotas de \$ 100 valor nominal quedó suscripto: Tomás María Cubelli, DNI 34564507, argentino, soltero, estudiante, nacido 12/06/89, con domicilio Echeverría 4225, piso 3E, CABA, 2.000 cuotas; Francisco Guillermo Cubelli, DNI 31641142, argentino, casado, empresario, nacido 22/04/85, con domicilio Renee Favalaro 3330, UF 112, San Fernando, Buenos Aires, 2.000 cuotas; y Milagros María Cubelli, DNI 37374976, argentina, soltera, empleada, nacida 04/03/93 con domicilio Echeverría 4225, piso 3E, CABA, 2.000 cuotas; y Marcelo Pedro Blanco, DNI 14.526.745, argentino, casado con Agustina Etchegaray, empresario, nacido 03/06/62, con domicilio en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, 3.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/12/2021
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - Tº: 111 Fº: 622 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7666/23 v. 15/02/2023

DELTA SMART S.R.L.

CUIT 30-70972333-9 Por asamblea Ordinaria extraordinaria unánime de fecha 19/03/2022, se resolvió por unanimidad que el capital social se aumente de \$ 12.000 a \$ 50.580.000,00. Dividido en \$ 5.058.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una, integrándose el 100% por su naturaleza del capital. Se deja constancia que los señores socios mantienen su participación en el Capital Social en la misma relación que existía antes del aumento- EL AUMENTO SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1- Capitalizar la cuenta de ajuste de Capital por un valor de \$ 305.768,37, 2- Incorporar los aportes irrevocables existentes al 13/11/2018 por la suma de \$ 3.747.412,50, 3 - Realizar los socios un aumento de capital de \$ 46.514.819,13. El mismo es suscripto e integrado en efectivo por los socios de acuerdo a su tenencia de cuotas sociales manifestando los únicos dos socios que se han renunciado expresamente en este acto a ejercer su derecho de suscripción preferente y acrecer Aportando el socio Darío Kasvin DNI 18.208.805 CUIT 20182088057, Argentino, Nacimiento 08/04/1966, casado, domicilio real Tronador 3432 Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyendo domicilio especial en Cerrito 260 piso 7 ° CABA, la suma en efectivo de \$ 44.189.078,17, y la Sra. María Cecilia Gómez GOMEZ DNI 26.194.949, CUIL 27-26194949-6 Argentina nacido el 3 de Septiembre de 1977, ocupación comerciante, casada, con domicilio real en Tronador 3432

PB C CABA, constituyendo domicilio especial en Cerrito 260 piso 7 ° CABA, la suma en efectivo de \$ 2.325.740,96 en efectivo. Luego de su aprobación la composición accionaria queda configurada de la siguiente manera: Sr. DARÍO ARIEL KASVIN (95%) equivalente a \$ 48.051.000.- correspondiéndole 4.805.100.- cuotas partes. MARIA CECILIA GOMEZ (5%) equivalente a \$ 2.529.000 correspondiéndole 252.900 cuotas partes. Modificar el estatuto social que fija la composición accionaria, luego de un breve debate resuelve por unanimidad.-: Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. El que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 50.580.000,00) , dividido en CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL (5.058.000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) ,valor nominal cada una ,totalmente suscriptas por cada uno de los socios, suscripto de la siguiente forma: El Sr. DARÍO ARIEL KASVIN, la cantidad de Cuatro millones ochocientos cinco mil cien (4.805.100.-) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas las que representan cuarenta y ocho millones cincuenta y un mil pesos (\$ 48.051.000.-) , La Sra. MARIA CECILIA GOMEZ la cantidad de doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuotas (252.900). De valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, que representan Dos millones quinientos veintinueve mil pesos (\$ 2.529.000.-) Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 19/03/2022 Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7717/23 v. 15/02/2023

ECO-KAVO S.R.L.

Complementario publ. N° 685/23 del 6/1/23. Domicilio social correcto: Tapalqué 4379, CABA. Autorizado por Esc. N°2 del 04/01/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7788/23 v. 15/02/2023

EL ADUAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71595742-2. Por Escritura 15, del 08/02/2023, folio 57, ante la Esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se efectuó: a) Cesión de Cuotas: Capital \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Matías Adrián GÓMEZ: 6.400 cuotas y Celina Gabriela GÓMEZ: 6.400 cuotas.- Cesionario: Thomas Rodrigo GÓMEZ: 12.800.- Precio: \$ 100.000.- Participación actual: Thomas Rodrigo GÓMEZ: 19.200.- Adrián Hugo GÓMEZ: 10.400 y Gabriela Laura ZOLEZZI: 10.400.- b) Se transcribe Acta de Reunión de Socios número 9, del 18/01/2023, que resolvió la modificación del contrato social en lo referente al objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, construcción total o parcial de inmuebles en general; construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Toda actividad que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines."-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 469 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7736/23 v. 15/02/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

ESTUDIO GARDENIA PAISAJISMO S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Privado del 10/02/2023 los socios: Vanesa Ana VELOSO, N/30/4/1969., DNI 20.839.435, CUIT 27-20839435-0, dom. Suipacha 1090, Piso 3 Depto. B, Localidad y Partido de Merlo; y Leandro Federico FERRARA, N/19/7/1981 28.730.532, CUIT 20-28730532-0, dom. calle 10 número 1074, Localidad y Partido de Mercedes; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires.- Plazo 30 años. Objeto a la prestación de servicios de jardinería, paisajismo, parquizaciones, ambientaciones, diseños, mantenimientos y decoraciones, en espacios urbanos o rurales, privados o públicos, así como también a la compra, venta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de todo tipo de plantas, flores, bulbos, semillas, maquinarias, herramientas, insumos, repuestos y artículos inherentes al rubro de jardinería, paisajismo, vivero, decoraciones y conservación, de ambientes exteriores e interiores. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Capital social \$ 300.000, dividido 3.000 cuotas sociales de \$ 100 v/ n cada una. Suscriptas: Vanesa Ana VELOSO: \$ 150.000, corresponden 1500 cuotas; y Leandro Federico FERRARA: \$ 150.000, corresponden 1500 cuotas. Administración: uno más gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Vanesa Ana VELOSO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Charcas 5268, Piso 4 Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 10/02/2023 María Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7799/23 v. 15/02/2023

FIDUCIARIA LAS CAÑITAS S.R.L.

30-70850032-8. Complementario Edicto N° 81642/22 del 13/10/2022 respecto al aumento de capital de "Fiduciaria las Cañitas SRL".-

Teniendo en cuenta el aumento del capital de "Fiduciaria Las Cañitas SRL" el mismo queda suscripto e integrado de la siguiente manera: 1. Hid Inversora SA: Cantidad de cuotas 880.660 - Capital Suscripto \$ 8.806.600 - Capital Integrado: \$ 2.619.100; 2. Barriostex SRL: Cantidad de cuotas 480.360 - Capital Suscripto \$ 4.803.600 - Capital Integrado: \$ 1.428.600; y Mus SA: Cantidad de cuotas 240.180 - Capital Suscripto \$ 2.401.800 - Capital Integrado: \$ 714.300.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 05/10/2022 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7842/23 v. 15/02/2023

GERARDO GALLI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30708013451.- Por acta de 05/03/2022 renuncio al cargo de gerente Gerardo Guillermo GALLI y se designo a Andrea Mara GALLI con permanencia en su cargo hasta su renuncia y por acta del 26/05/22 modifiko el Artículo SEGUNDO: Su duración es de 30 años a partir de la fecha de inscripción.- Domicilio Especial: 25 de mayo 695 CABA.- autorizada por escritura del 03/02 /2022.- Reg. 1517. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 03/02/2023 Reg. N° 1517

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7840/23 v. 15/02/2023

GRUPO OCHO S.R.L.

CUIT N° 30-70823764-3. En reunión de socios del 06/12/2022 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, originalmente de 20 años, por 30 años más; por lo que el plazo de duración será de 50 años contados desde el 25/02/2003. (Reforma artículo 2°).- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 06/12/2022

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7851/23 v. 15/02/2023

HM GROUP S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 09/02/2023. 2) Socios: 1. Daniel Mauricio Dómine, mayor de edad, divorciado, argentino, contador, DNI 23.373.066, CUIT, 20-23373066-2, con domicilio real y fijando el especial en la calle Espinosa 900, CABA.- 2. Leonardo Hugo Infantes, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 22.873.090, CUIT: 20-22873090-5, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Donato Alvarez 1921 Planta Baja, CABA. 3) Denominación: HM GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Duración: 30 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único prestar servicios de asesoramiento y asistencia empresarial, como por ejemplo: logística, entrega y retiro de documentación de todo tipo, gestión de contactos de posibles clientes, gestiones de fidelización de clientes, gestión de trámites ante entidades públicas y privadas, capacitación y asesoramiento al cliente sobre temas de comercialización por distintos canales, todas las actividades realizadas sin incumbencias profesionales.- 6) Capital Social: \$ 200.000 representado en doscientas mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: -DANIEL MAURICIO DOMINE, \$ 180.000, equivalente a 180.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; -LEONARDO HUGO INFANTES, \$ 20.000, equivalente a 20.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerentes por el término de duración de la sociedad el Señor LEONARDO HUGO INFANTES, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Julio. 10) Sede Social: Avenida Hipólito Yrigoyen 4141 Piso 1 Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 09/02/2023

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7749/23 v. 15/02/2023

JOFANA S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 38 del 08/02/2023. Reg. 760 CABA. Socios: Jorge Fabián CALDERÓN, nac. 10/03/1971, D.N.I. 22.006.769, C.U.I.T. 20-22006769-7, de estado civil divorciado; e Ignacio Ezequiel CALDERÓN, nac. 08/08/2004, D.N.I. 45.825.676, C.U.I.T. 20- 45825676-5, de estado civil soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en calle Las Tipas 30, Barrio "El Trébol", de la Localidad y Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires - Denominación: "JOFANA S.R.L."- Sede social: Avenida Corrientes 1386, piso 9°, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Administración de inversiones y fondos fiduciarios, mediante las actividades de administración de fondos de inversión y fondos fiduciarios, actuando como representante de fondos de inversión nacionales y/o internacionales y la participación en procesos de titularización; y/o como administrador fiduciario en fideicomisos constituidos según normativa de ley. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con matrícula habilitante. Capital: \$ 300.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Fabián CALDERÓN 27.000 CUOTAS e Ignacio Ezequiel CALDERÓN 3.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Jorge Fabián CALDERÓN, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7706/23 v. 15/02/2023

LA MARSELLISA S.R.L.

CUIT 30-71593890-8. Por escritura del 13/02/2023 se cedieron 40% de cuotas sociales quedando la suscripción: Guillermo Rubén GUALINI 12.000 cuotas de \$ 10 c/u; Jerónimo FERRARI 12.000 cuotas de \$ 10 c/u; Gino FERRARI 12.000 cuotas de \$ 10 c/u; Joaquín PIREZ 12.000 cuotas de \$ 10 c/u y Leandro Ezequiel LOMBISANI 12.000 cuotas de \$ 10 c/u. \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 c/u. Se reformó artículo tercero: Objeto: "Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución por mayor y por menor de productos e insumos de la industria electrónica y computación, aparatos telefónicos y equipos para telefonía celular, cámaras fotográficas, y sus partes componentes, repuestos y accesorios." Renuncio como Gerente Gino Ferrari. Se designo Gerente a Joaquin Pirez quien acepto el cargo y constituuyo domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 20 piso 9° departamento K CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/02/2023 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7798/23 v. 15/02/2023

LEAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 8/02/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Daniel LIRAS, argentino, soltero, empresario, 15/10/1971, DNI 22.366.843, Felipe Vallese 2202, piso 11, departamento B, CABA, 9.000 cuotas y Leandro Jorge LIRAS, argentino, soltero, empresario, 19/07/1973, DNI 23.628.386, Felipe Vallese 2202, piso 11, departamento B, CABA, 21.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, y

toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con el objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09; Gerente: Leandro Jorge LIRAS, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Directorio 2853, Local, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 566
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7791/23 v. 15/02/2023

LOPEZ SALGUEIRO S.R.L.

CUIT 30-70832039-7. Por escritura pública Nº 193 del 07/09/2021 Registro 24 Tigre Pcia. Bs.As. el Sr. Santiago LOPEZ cedió 3.000 cuotas sociales al Sr. Juan José LOPEZ, argentino, viudo, comerciante, nacido el 11/01/1940, DNI 4.313.911, CUIT 20-04313911-9, domiciliado en Marabotto 306, ciudad de Tigre, Pcia. Bs.As., quedando el capital social de \$ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripta por los socios así: Sebastián LOPEZ suscribió 3.000 cuotas y el Sr. Juan José LOPEZ suscribió 3.000 cuotas. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 30 años más a contar desde el 25/04/2023, reformándose la cláusula 2º del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 24 Tigre Pcia. Bs.As.
María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7792/23 v. 15/02/2023

MAYORISTA DEL MOONWEST S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación del 09/02/23 T.I. 6532/23, por error en aviso se publico como denominación MAYORISTA MOONWEST S.R.L. siendo la correcta denominación MAYORISTA DEL MOONWEST S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 03/02/2023 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7861/23 v. 15/02/2023

MENOR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71426027-4. Por Escritura 15, del 08/02/2023, folio 60, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se efectuó: a) Cesión de Cuotas: Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedentes: Martín Miguel MENTI: 75.000 cuotas por \$ 75.000.- Silvia Isabel GOEYTES: 20.000 cuotas por \$ 20.000.- Cesionaria: Marcela Paola MENTI: 95.000 cuotas.- Participación actual: Marcela Paola MENTI: 95.000 cuotas; y Silvia Isabel GOEYTES: 5.000 cuotas.- b) Se transcribe Acta de Reunión de Socios número 11, del 10/01/2023, que resolvió la modificación del contrato social en lo referente al capital social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de CIEN MIL PESOS, dividido en CIEN MIL CUOTAS de UN PESO de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Marcela Paola Menti: 95.000 cuotas. Silvia Isabel Goeytes: 5.000 cuotas."- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/01/2023
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7734/23 v. 15/02/2023

MG GARANTÍAS S.R.L.

Constitución. 1) MG Garantías SRL 2) Instrumento privado 6/2/2023 3) Mariano Gabriel GONZALEZ PRESAS, argentino, 29/02/1984, DNI 30.444.762, CUIT 20-30444762-2, casado, martillero, Eduardo Madero 69, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires; Alberto Gabriel MARRO, argentino, 02/07/1987, DNI 33.154.603, CUIT 20-33154603-9, soltero, abogado, Dolores 46, CABA; 4) 30 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades conexas, accesorias

y complementarias entre sí: la explotación de actividades financieras: efectuar aportes o inversiones de capital, otorgamiento de fianzas o garantías para locación de inmuebles en general, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones y otorgamiento de créditos. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en la de Capitalización y Ahorro y todas aquellas que requieran el concurso público o ahorro público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) \$ 80.000,- dividido en 8000 cuotas de \$ 10,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: Mariano Gabriel GONZALEZ PRESAS 4000 cuotas o sea \$ 40.000 y Alberto Gabriel MARRO 4000 cuotas o sea \$ 40.000. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/12 9) Representación legal: gerente 10) Dolores 46, CABA 11) Gerentes: Mariano Gabriel GONZALEZ PRESAS y Alberto Gabriel MARRO, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/02/2023

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7769/23 v. 15/02/2023

OCTOPLAST POLIMEROS S.R.L.

Por Escritura N° 17 del 01/02/2023, se constituye la sociedad: 1) OCTOPLAST POLIMEROS S.R.L. 2) Hernán Marcelo PEREZ, DNI 26.749.809, 44 años, casado, domiciliado en La Calandria 2470, Localidad de William C. Morris, Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. y Carlos Ernesto GIMENEZ, DNI 29.491.344, 40 años, soltero, domiciliado en Saavedra 1837, Piso séptimo "B", Localidad San Martin, Partido de General San Martin, Prov. Bs. As. Ambos GERENTES, argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Saraza 5849, Planta Baja, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, transformación, conversión, comercialización, distribución, reciclaje, importación y exportación, por mayor y menor, de todo tipo de resinas plásticas y sus derivados, films, cintas plásticas, bolsas por medio de inyección, extrusión, soplado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Hernán Marcelo PEREZ suscribe 5.000 cuotas y Carlos Ernesto GIMENEZ suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/02/2023 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7786/23 v. 15/02/2023

PASTERNAK, NICOTERA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 33717151459.Esc. 19.27/1/23, reg. 1453.Gerencia: Renuncia de Alfredo A.Nicotera y se designo a Mario J.Comi, domicilio especial: Luis M. Campos 559,5° piso, Of. 503, CABA.Alfredo A.Nicotera cede 150000 cuotas a Mario J.Comi.Suscripcion cuotas: Mario J.Comi 150000 y Maximiliano A.Pasternak 150000.Cambio de denominacion y reforma art. 1°.-La sociedad PASTERNAK, NICOTERA Y ASOCIADOS SRL continua funcionando bajo la denominacion de PASTERNAK, COMI Y ASOCIADOS SRL.Nexo de continuidad: Si.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7571/23 v. 15/02/2023

PAUSA IMPRESORES S.R.L.

30-71207470-8. Reunión de socios del 28/12/22 resuelven aprobar: la renuncia como gerente de Sebastián Hernán Schijman, DNI 25984468; confirmar en el cargo de gerente a: Gonzalo Fernández Garrido, DNI 23780932; designar en el cargo de gerente a Hernán Alberto Scali, DNI 27688946, ambos fijan domicilio especial en Avda. Juan B. Justo 2751 Piso 1° Departamento C, Caba; aumento de capital a \$ 11.440.000, Capital actual: \$ 1.440.000, incremento \$ 10.000.000, totalmente en dinero efectivo, con aportes irrevocables \$ 10.000.000; se aplicarán totalmente al aumento de capital; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; Gonzalo Fernández Garrido, 5.720.000 cuotas; Sebastián Hernán Schijman, 5.148.000 cuotas; Hernán Alberto Scali, 572.000 cuotas; 11.440.000 cuotas de un \$ 1 valor nominal cada una; reforma artículo 4°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 28/12/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/02/2023 N° 7631/23 v. 15/02/2023

PERKLIN S.R.L.

CUIT 30-71236142-1. Por reunión de socios del 06/07/2021 se Aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 5.000.000. Reforma artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 09/02/2023 Reg. Nº 1837
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7850/23 v. 15/02/2023

PRODUCCIONES MULTIMEDIA DIGITAL PROGOFACEIN S.R.L.

Constitución: Esc. 27, del 08/02/2023. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Ana Diana CRUZ, 25/02/1997, DNI 40.153.809, CUIT 27401538092, calle San Martin 5160, San Justo, Pdo La Matanza, pcia Bs As, suscribe 99.000 cuotas y Elisa Ailin GONZALEZ RAKSO, 17/02/1992, DNI 36.287.638, CUIT 27362876384, Lisboa 2740, Isidro Casanova, Pdo La Matanza, pcia Bs As, suscribe 121.000 cuotas ambas argentinas, comerciantes, solteras. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculo de teatro profesional de todo género, café concert, circenses, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos de vestuario femenino y/o masculino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, videoclips, cortometrajes, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales, proyecciones cinematográficas y/o atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, video tapes televisivos, y en general la producción o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se haya parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje, programas de televisión, video tapes, video clips y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de las mismas, y en general la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos con factores artísticos, que la sociedad pudiera producir. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 22.000.000 dividido en 220.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Ana Diana CRUZ. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Juramento 1668, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7854/23 v. 15/02/2023

QUANTIKAL S.R.L.

Escritura 5 del 27/1/2023 Registro 1569 CABA. Gabriel Adrián NUL, 13/09/1976, DNI 25.435.422, Ingeniero Industrial; y Erica Laura ZOLOTOW, 08/09/1972, DNI 22.913.617, psicóloga. Ambos argentinos, casados y con domicilio en la calle Manuel Acevedo 545 primer piso departamento A, CABA. QUANTIKAL S.R.L. 30 años. Cierre 31/8. Objeto: Prestación de servicios de marketing, marketing de productos, marketing digital, publicidad y toda actividad vinculada a ello. Prestar y suministrar todo tipo de servicios de publicidad, de marketing y/o marketing digital, incluso preparación, realización, ejecución, promoción, diseño, producción, coordinación, operación y manejo de actividades relacionadas, por todo tipo de medio, servicios de software relacionados con marketing interactivo, comercio electrónico (e-commerce) y cualquier forma de comercialización a través de internet o medios virtuales. Servicios de comercio electrónico y otros relacionados a este objeto, plataformas de pagos electrónicos a través de internet; comercializar cualquier producto relacionado al servicio de publicidad y empresarial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de 1000 Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Gabriel Adrián NUL suscribe 380 cuotas y Erica Laura ZOLOTOW suscribe 20 cuotas. Gerencia: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o

no, por plazo indeterminado. Gerente Titular: Gabriel Adrián NUL, con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, que se fija en la calle Manuel Acevedo 545 primer piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 27/01/2023 Reg. Nº 1569
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7522/23 v. 15/02/2023

RA SUD CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 07/02/2023. 2) RA SUD CONSTRUCTORA S.R.L. 3) Oscar Orlando ROJAS, D.N.I. 95.916.292, CUIT 20-95916292-2, 16/09/2001, domicilio real y especial en San Luis 102, loc. y par. Quilmes, Prov. Bs. As.; y Eleuterio ARAUJO QUINTANA, D.N.I. 95.089.233, CUIT 20-95089233-2, 02/10/1987, domicilio real y especial en Toledo 1097, loc. y par. Quilmes, Prov. Bs. As; ambos paraguayos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la Construcción, remodelación, reparación, administración, compra y venta de todo tipo de obras civiles, edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y a la compra, venta importación, exportación, distribución de todo tipo de materiales de y para la construcción, su administración y financiación y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) NUÑEZ 3819, PLANTA BAJA, (C1430AMI) C.A.B.A. 6) 30 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Oscar Orlando ROJAS, aporta y suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas; integrando \$ 12.500.-; y, Eleuterio ARAUJO QUINTANA suscribe \$ 50.000.-, es decir 50.000 cuotas, integrando \$ 12.500.- Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. 8) Cierre 31/07. 9) Gerente: Oscar Orlando ROJAS, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 07/02/2023
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7795/23 v. 15/02/2023

REGALOS ORIGINALES S.R.L.

1) Daniel CAMPANOTTO, 19/11/1959, DNI 13792994; Patricia Claudia ANDRÉS DE TEJADA, 24/09/1959, DNI 13792993; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Ernesto de las Carreras 577, San Isidro, Prov Bs As. 2) 07/02/2023.3) REGALOS ORIGINALES SRL. 4) Cochabamba 834, piso 2, dpto 7, CABA. 5) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de objetos de regalaría y decoración, muebles y blanquería. Prestación de servicios de diseño, remodelación y decoración de interiores. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Daniel CAMPANOTTO y Patricia Claudia ANDRÉS DE TEJADA suscriben cada uno 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto. Integración:\$ 25.000.8) Gerencia: Daniel CAMPANOTTO acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/02/2023
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7823/23 v. 15/02/2023

SBI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 17/11/2021 y su modificación de fecha 16/12/2022 se constituyó SBI S.R.L. 1) Socios LEONARDO JAVIER MENDOZA, Argentino, soltero, 48 años de edad, nacido el 18/09/1973, empresario, con D.N.I. nro. 23.509.820 domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera nro. 4471 piso 3ro. "C" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y MARIA CRISTINA TRABADO, Argentina, divorciada, 68 años de edad, nacida el 16/01/1953, comerciante con D.N.I. nro. 10.898.593, domiciliada en la calle Fondo de la Legua nro. 2476 piso 9 depto. 94 Edificio 5 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2) Denominación SBI S.R.L.; 3) Sede social: Pedro Ignacio de Rivera 4471 piso tercero departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia. Sin perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizados por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$.4000000 representado por 400.000 cuotas de \$.10.-

cada una de valor nominal: 364.000 cuotas Leonardo Javier Mendoza y 36.000 cuotas María Cristina Trabado.; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 7) Gerente: Leonardo Javier Mendoza con domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 30 años. 9) Se prescinde de sindicatura.; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.; Autorizado según instrumento privado de fecha 17/11/2021 y su modificatoria de 16/12/2022 CONTRATO SOCIAL DE SBI Claudia Marcela Acuña -T 74 F 590 CPACF- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL DE SBI S.R.L. de fecha 17/11/2021 CLAUDIA MARCELA ACUÑA - T°: 74 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7776/23 v. 15/02/2023

SOLUCIONES EN TECNOLOGIA APLICADA S.R.L.

30714872148. Asamblea del 10/2/2023 reforma artículo 3 relativo al objeto, incorporando al inciso A) "industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, pudiendo fundir todo tipo de metales a dichos efectos" y agrega "inciso G) Importación y exportación de todos los productos, maquinarias y elementos que se vinculen con el objeto social" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2023 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7759/23 v. 15/02/2023

TBM ASESORES S.R.L.

Constitución SRL: 30/12/2022. Denominación: TBM ASESORES S.R.L. Socios: Ezequiel Montero Benítez, nacido el 01/09/1991, soltero, argentino, Oficial del Cuerpo de Bomberos de la C.A.B.A., domiciliado en Zuviria 421, C.A.B.A., D.N.I. 36.139.019 C.U.I.T. 23-36139019-9 y Vicente Agustín Bucciarelli, nacido el 16/11/1991, soltero, argentino, empresario, domiciliado en José Martí 3164, San Justo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 36.283.169 CUIT 20-36283169-6. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas dentro y fuera del país las siguientes actividades: 1) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas seguridad e higiene; auditores y consultores en materia de fraude corporativo; consultores en recursos humanos, capacitadores en conducción y fortalecimiento de equipos de trabajo; 2) Prestación de servicios de seguridad y vigilancia para la protección de bienes y de personas; asesoramientos en medidas de seguridad; custodias personales de individuos, bienes muebles e inmuebles; servicios de provisión, instalación, reparación, mantenimiento y monitoreo de alarmas, cámaras de seguridad y equipos de seguridad electrónica; control manual y electrónico de accesos; 3) Fabricación, comercialización, importación y exportación de elementos de seguridad. 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que se vinculen directamente con su objeto social, 5) Servicios de vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos; 6) Servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles, 7) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, 8) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas, 9) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad; Capital Social: \$ 100.000. Socios: Ezequiel Montero Benítez, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 500 cuotas de valor \$ 100 c/u y Vicente Agustín Bucciarelli, cuyos datos figuran al comienzo, titular de 500 cuotas de valor \$ 100 c/u. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: calle Libertad 1133, piso 3, oficina "B", C.A.B.A.. Gerentes Titulares: Ezequiel Montero Benítez y Vicente Agustín Bucciarelli, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial ambos en la calle Libertad 1133, piso 3, oficina "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/12/2022 NICOLAS ESTEBAN GARCES - T°: 81 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7722/23 v. 15/02/2023

VOIR VIDAL S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 14/02/2023. Socios: Andrés Morandini, argentino, 32760632, 3/12/1986, empresario, soltero, Maure 2334, piso 3, B, CABA y; Daniel Morandini, argentino, 32064135, casado, 18/12/1985, empresario, Santa María de las Conchas 4002, Tigre, Provincia Buenos Aires. Objeto: compraventa de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina (incluyendo fideicomisos, en el rol que resulte pertinente); la construcción y/o reparación de obras civiles en terrenos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obras; la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Andrés Morandini 100.000 cuotas; Daniel Morandini 100.000 cuotas. Duración: 30 años desde su registración. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Andrés Morandini y Daniel Morandini, quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Federico Lacroze 2252, piso 5°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2023
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7815/23 v. 15/02/2023

WINGATE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 03/01/2023 N° 166/23 y 05/01/2023 N° 417/23.- 1) Rectificación Esc. 18 10/02/2023 Reg. 53 Partido Avellaneda. 2) Razón Social: WINGATE S.R.L. 3) Objeto Social: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a: 1.- Explotación y administración de gimnasios y salas de entrenamiento, en todas sus especialidades, canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte, disciplinas afines; la enseñanza y capacitación de los mismos, a través de clases, cursos y seminarios; 2.- Explotación de natatorios, la enseñanza y capacitación de natación; 3.- La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional; 4.- La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, comidas saludables, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, bebidas deportivas, envasadas o no, donde se realicen las actividades mencionadas; 5.- Comercialización, importación y exportación de indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; 6.- Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos y accesorios, para la actividad deportiva y afines; 7.- Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, para la realización de toda actividad deportiva y afines.- Adquirir y comercializar su propia franquicia.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 15/02/2023 N° 7821/23 v. 15/02/2023

WINGATE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 03/01/2023 N° 166/23 y 05/01/2023 N° 417/23.- 1) Constitución Esc. 113 29/12/2022. Rectificación Esc. 18 10/02/2023 Reg. 53 Partido Avellaneda. 2) Razón Social: WINGATE S.R.L. 3) Objeto Social: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, todo tipo de actividades relacionadas o inherentes a: 1.- Explotación y administración de gimnasios y salas de entrenamiento, en todas sus especialidades, canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte, disciplinas afines; la enseñanza y capacitación de los mismos, a través de clases, cursos y seminarios; 2.- Explotación de natatorios, la enseñanza y capacitación de natación; 3.- La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte amateur como en el profesional; 4.- La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, comidas saludables,

envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, bebidas deportivas, envasadas o no, donde se realicen las actividades mencionadas; 5.- Comercialización, importación y exportación de indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; 6.- Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos y accesorios, para la actividad deportiva y afines; 7.- Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, para la realización de toda actividad deportiva y afines.- Adquirir y comercializar su propia franquicia.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/12/2022 Reg. Nº 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 15/02/2023 Nº 7514/23 v. 15/02/2023

OTRAS SOCIEDADES

ESTUDIO MCD S.A.S.

(30-71589562-1) Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 7/12/2022 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la sociedad a la calle Acuña de Figueroa Nº 590, P.B. dpto. "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.613.450, es decir, de la suma de \$ 19.000 a la suma de \$ 2.622.548, emitiendo a tal fin 2.613.450 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u; y (iv) reformar, en consecuencia, el artículo CUARTO del estatuto social. Se deja constancia de que, como consecuencia del aumento aprobado, la tenencia de la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera: María Celeste Dacunto, 2.622.548 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u (100%). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2022

Ximena Parellada - Tº: 115 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7720/23 v. 15/02/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AMARES S.A.

CUIT 30-70200104-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de marzo de 2023 a las 11:00 horas en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1394 piso 6° departamento "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 16 cerrado el 31 de octubre de 2022 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/3/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 15/02/2023 N° 7725/23 v. 23/02/2023

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES - PERÍODO 2023 – 2027

Se convoca a los señores Asociados Activos y Vitalicios, para el día 18 del mes de mayo del año 2023, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, a elecciones de Miembros Titulares y Suplentes para cubrir los cargos del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Comisiones Regionales y Representantes, por vencimiento de mandatos, por el término de cuatro (4) ejercicios (Artículo 24° del Estatuto Social).

Los Asociados en situación de actividad que presten servicio en Unidades u Organismos, en los que la mesa receptora de votos más cercana se encuentren a más de 20 kms. Deberán emitir su voto por correspondencia (Artículo 44° del Reglamento Electoral).

Los Asociados en situación de retiro podrán emitir su voto por correo o en las mesas receptoras que se habilitarán en Sede Central de la Mutual y en cada una de las sedes de las Regionales (Artículo 44° del Reglamento Electoral). Los firmantes, puestos en funciones en Acta de Consejo Directivo N° 485 Extraordinaria, celebrada en esta Entidad el día 15 del mes de septiembre del año 2022.

GUILLERMO GABRIEL QUEVEDO SECRETARIO GENERAL

NELSON VÍCTOR MARTINEZ PRESIDENTE

e. 15/02/2023 N° 7096/23 v. 17/02/2023

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

C.U.I.T. 30-61709034-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EL NUEVO BALNEARIO S.A. para el 9 de marzo de 2023 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal. 6) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal. 9) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y su retribución. 12) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados. 13)

Consideración de la desafectación parcial del saldo de la cuenta de reserva especial e integración de reserva legal. 14) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. 15) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de febrero de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

designado instrumento privado art. 60 de fecha 27/2/2020 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente
e. 15/02/2023 N° 7547/23 v. 23/02/2023

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de lo actuado con relación a la Autorización transitoria de fondos. Utilización Transitoria y Restitución a Fondesgas. 3) Aprobación transferencia de fondos disponibles como consecuencia de la venta de las Centrales Termoeléctricas denominadas "Ensenada de Barragán" y "Brigadier López", realizada oportunamente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° del decreto 882 del 31 de octubre de 2017.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 15/02/2023 N° 7730/23 v. 23/02/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Ordinario, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de marzo de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LGS, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; y 4º) Consideración de la gestión del directorio. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 15/02/2023 N° 7512/23 v. 23/02/2023

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, de carácter Ordinario, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 7 de marzo de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LGS, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; y 4º) Consideración de la gestión del directorio. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 15/02/2023 N° 7793/23 v. 23/02/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AMERICAN GLOBAL LOGISTICS S.A.**

CUIT 30- 71233706-7 - Por Acta de Directorio del 26/12/2023 se cambió la sede social a la Avenida Córdoba Nº 966 Piso 6º Oficina "H" CABA, protocolizada por escritura del 09/02/2023 folio 36 Registro 2055 caba.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 09/02/2023 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7712/23 v. 15/02/2023

AUDOOR SYSTEM S.A.

C.U.I.T. 30711896372 Por Asamblea del 04/05/2021 se designan Presidente Nicolás Minuto, Director Titular Ignacio Minuto y Directora Suplente Lidia Haydee González. Todos con domicilio especial en Lavalle 3352, Torre 2 Piso 6º1, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/09/2022

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 15/02/2023 Nº 7777/23 v. 15/02/2023

AYUCHELEN S.A.

CUIT 33-66316965-9. Se rectifica edicto 8/2/23 Nº6048/23. Acta Asamblea del 4/11/22, aceptan renuncia de Carlos Alberto Gassiebayle Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - Tº: 138 Fº: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7707/23 v. 15/02/2023

B.R.D. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51753762-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/11/2021 y Acta de Directorio del 15/11/2022, se designó nuevo Directorio así: Presidente: Bernardo Marcelo Pérez, Vicepresidente: Ricardo Chiantore, y Directores Titulares: José Ricardo Chiantore y Bernardo Manuel Pérez, todos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 22/11/2022 se estableció sede social en Avenida Corrientes 1145, Piso 1º, Oficina A, CABA. Todas las actas fueron protocolizadas por Escritura Pública Nº 7 del 05/01/2023 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 05/01/2023 Reg. Nº 1953

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7813/23 v. 15/02/2023

BAIRES TRANSMISION S.A.

30-71042215-6. Por acta de asamblea del 01/12/2022 se aprobó por unanimidad la renovación del directorio Presidente Guillermo Luis Daquino DNI: 20.430.520 y Director Suplente Patricia Claudia Daquino DNI: 13.740.568 por 3 ejercicios. Fijan su domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/12/2022

Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7857/23 v. 15/02/2023

BIOCODICES S.A.

CUIT 30-71462990-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2022 se designa Presidente a la Sra. Mariana Alcira Dopazo, al Sr. Axel Matias Hinsch como Vicepresidente y como Directores Suplentes a los Sres. Hernan Javier Dopazo y a Alejandro Baccani. Los presentes aceptan los cargos que les fueron conferidos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3360, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2022

claudio hugo carlos baez gonella - Tº: 183 Fº: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7524/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de Sorteo sabado 25-09-2021 1º premio 701
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7611/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de sorteo del sabado 28-08-2021,1ºPremio 196
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7548/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de Sorteo correspondiente al dia 26/06/2021 1ºPremio 113
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7536/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de sorteo corresponde al dia 31-7-2021 1ºPremio N°041
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7537/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de sorteo sabado 30-10-2021; 1ºPremio 615.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7865/23 v. 15/02/2023

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30711507996 Comunicado de Sorteo del sábado 27-11-2021, con el 1ºPREMIO N°003
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 15/02/2023 N° 7866/23 v. 15/02/2023

BOSSABALL S.A.

30-71403373-1. Asamblea Extraordinaria 22/12/22, por finalización de los mandatos de Ariel Julio Bresler, DNI 31453361 y Omer Jesus, DNI 27947650; se designa directorio así: Presidente: Florencia Burlando, DNI 37982275; Director Suplente: Héctor Daniel Mazza, DNI 20572687; ambos domicilio especial: Moreno 428, Piso 4º Departamento E, Caba; pasar la sede social a Moreno 428, Piso 4º Departamento E, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 22/12/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 15/02/2023 N° 7630/23 v. 15/02/2023

C Y A AMOBLAMIENTOS A MEDIDA S.R.L.

Expediente 1893190. 30-71507503-9. Por Acta de Reunión de Directorio del 27/12/2022, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle PASAJE BOLONIA 5400 (CP 1407KMB) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 27/12/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7772/23 v. 15/02/2023

CAPKA CAPITAL PARTNERS S.A.

30714347264 Por Asamblea del 13/1/21 se designó Presidente a Carlos Krigun, Vicepresidente a Santiago N. Capurro y Suplente a Sergio Kompel, todos con Domicilio Especial en Juana Manso 1750 piso 5 Of. Sur de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7676/23 v. 15/02/2023

CATCHCOW S.A.

CUIT 30-71018981-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 24/10/2022 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Ezequiel Canil; Vicepresidente: Gonzalo Canil; y Director Suplente: Oscar Ezequiel Canil, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Rodriguez Peña 694, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 25/10/2022

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7835/23 v. 15/02/2023

CAUSAR CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71101680-1- 1) Por Acta de Asamblea del 11/05/2022 se designó nuevo directorio y se aceptó cargos: Presidente: Vanesa Luz Prieto, Vicepresidente: Federico Kaisin y Director Suplente: Carlota Luz Mattiuzo; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, 3° CABA.- 2) Por Acta de Asamblea del 31/10/2022 se aceptó renuncia de Federico Kaisin como vicepresidente.- Por Actas de Directorio del 10/06/2019 y 04/11/2022 se resolvió cambio de sede social: de la calle Roque Sáenz Peña 616, piso 9, of 914 CABA a la calle Roque Sáenz Peña 637, piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2023 Reg. N° 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7808/23 v. 15/02/2023

CERRO PIG S.A.

CUIT 30-51323693-6. Se rectifica edicto 8/2/23 N°6049/23. Acta Asamblea del 4/11/22 se notifican y aceptan renuncia de Carlos Alberto Gassiebayle. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2022

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7713/23 v. 15/02/2023

CLARKE, MODET & CÍA. (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-54043745-5.- Por Reunión de Directorio de fecha 10/02/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de la calle Lavalle N° 190, piso 3, CABA, a la Avenida Leandro N. Alem N° 465, piso 3, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7690/23 v. 15/02/2023

COMMSCOPE CONNECTIVITY ARGENTINA S.A.

30-52176579-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2023 se resolvió aprobar la renuncia de los directores titulares Gustavo Martín Alegre y Claudia Norma Beritognolo. Asimismo, se resolvió remover sin causa al director titular Michael D. Coppin. Por el mismo instrumento se designó a Gustavo Martín Alegre como Director Titular y Presidente; al Sr. Mario Alberto Denis como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Michael David Coppin como Director Titular. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Avda. Congreso 1685, piso 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7862/23 v. 15/02/2023

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-70863775-7. Por acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2023 se resolvió aceptar la renuncia de la gerente titular Claudia Norma Beritognolo y se designó a Gustavo Martín Alegre como gerente titular en su reemplazo. El Sr. Alegre fija domicilio especial en la Avda. Congreso 1286, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7864/23 v. 15/02/2023

DECUMANUS S.A.

30710271654.por Asamblea del 10/2/2023 renuncian: Presidente: Emiliano Scalise.Directora Suplente Gabriela Laura Cristiani.y se designa: PRESIDENTE: Emiliano SCALISE.DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel DE MAIO.Ambos con domicilio especial en Sarandi 1063 piso 2 oficina 47 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2023

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7570/23 v. 15/02/2023

DITEIL S.A.

CUIT 30-70508468-4. Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/2022: Se designó a Massimo Elio Roffredo como Presidente y Elio Roffredo como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Marcelo T De Alvear 925, Piso 2, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7751/23 v. 15/02/2023

EDU FRAN S.A.

CUIT 30-71144945-7. Por acta de fecha 18/03/2022. Se hace saber por un día: Cambio de domicilio legal sin modificación de estatutos a Av. Rivadavia 2358 piso 4 oficina izquierda de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/03/2022

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7710/23 v. 15/02/2023

EDU FRAN S.A.

CUIT 30-71144945-7. Por acta de fecha 06/05/2021. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: Matias Lopez Espósito DNI 33.850.949 CUIT: 20-33850949-9, Director Suplente: Julieta Aparicio DNI 33.267.965 CUIT 27-33267965-7, ambos con domicilio especial constituido en la Av. Rivadavia 2358 piso 4 Oficina Izquierda, C.A.B.A. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2021

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7705/23 v. 15/02/2023

EL POLLO S.A.

CUIT 30-62938136-4. Por Asamblea Ordinaria del 24/11/2021 se designaron autoridades: Ignacio Enrique Zuberbuhler, Presidente; Marcelo Muñoz y Andrea C. Martinez, Directores. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2022
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7845/23 v. 15/02/2023

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

30707536302. Asamblea del 10/2/2023 renueva: Presidente: Veronica MESTER. Director Suplente: Sergio MESTER. ambos con domicilio especial en José Antonio Cabrera 3138 piso 3, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7758/23 v. 15/02/2023

FANWEL S.R.L.

CUIT 30-61469596-6,. Por Esc. 7 del 10/02/2023. Registro 505 C.A.B.A., se protocoliza Acta de reunión de socios y gerente del 15/09/22, que resuelve: Aceptar la renuncia del gerente Ernesto Alberto Feldchtein y se designa nuevo gerente a Luciana Fanny Feldchtein, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 7000 4° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7844/23 v. 15/02/2023

FAUGA S.A.

C.U.I.T. 30-70986801-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 22/08/2022, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: María Cristina ALEMAN, Director Suplente: María José GOGGIA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 497, Piso 4, CABA.- Protocolizada por escritura 22, del 08/02/2023, Registro 2136 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 489
LUIS MARIA CANOSA MONTERO - Matrícula: 4329 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7761/23 v. 15/02/2023

FEBICOM S.A.

30-65611245-6. en Asamblea y Directorio del 7/2/2023 cesó como Directora suplente Sara Sabathier por vencimiento del mandato y designó Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Felicitato, Vicepresidente: Catalina Gallelli, Directores Titulares: Lucila Belén Felicitato y Matías Ezequiel Felicitato y Directora Suplente: Stefania Romina Felicitato, todos con domicilio especial en Moreno 1270 Piso 2° Of. 204 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2023
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7811/23 v. 15/02/2023

FPRO S.R.L.

33-71457273-9. Por Escr. 50 del 08/02/2023, Registro 2001 CABA, se protocolizo acta del 05/01/2023, donde se resolvió Aceptar la renuncia del Gerente Horacio Ricardo PALMA y designar nuevo Gerente a Noelia Ayelen GONZALEZ, acepta el cargo, constituye especial en Paraguay 1233, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7535/23 v. 15/02/2023

FTN MOTORS S.A.

CUIT 33-71595461-9. Por vista de IGJ Rectifica aviso del 25/11/2022. TN° 96410/22. Debió decir "Por acta de asamblea del 29/04/2021 renunció Leandro José IRAOLA a su cargo de presidente; Asimismo designo a Gustavo David MACHADO como presidente y a Patricia IRAOLA como directora suplente. Ambos designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social por nota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2978 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7653/23 v. 15/02/2023

G.L.P. FLAMA S.A.

CUIT 30-69902817-3 - Asamblea 20/01/2023 designa Presidente a Aníbal Horacio Ortiz, DNI 12.151.790, CUIT 20-12151790-3 y Director Suplente a Rocío Milena Ortiz, DNI 38.152.185, CUIT 27-38152185-6, mandatos hasta 20/01/2026 y domicilio especial en Juncal 2784, Piso 1°, Dpto. A, CABA, por vencimiento de mandatos de Presidente Horacio Aníbal Ortiz y Director Suplente Rocío Milena Ortiz, ya identificados. Además cambia domicilio sede social a Juncal 2784, Piso 1°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/01/2023 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7721/23 v. 15/02/2023

GMZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71724393-1. Por Escritura 14, del 08/02/2023, folio 55, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se efectuó: a) Cesión de cuotas.- Capital \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: Matías Adrián GÓMEZ: 60.000 cuotas.- Cesionarios: Gabriela Laura ZOLEZZI: 37.500 cuotas.- Adrián Hugo GÓMEZ: 7.500.- Thomas Rodrigo GÓMEZ: 15.000.- Precio total: \$ 120.000.- Participación actual: Thomas Rodrigo GÓMEZ: 75.000.- Adrián Hugo GÓMEZ: 37.500 y Gabriela Laura ZOLEZZI: 37.500.- b) se transcribe Acta de Reunión de Socios numero 2 del 18/01/2023, donde RENUNCIO el Gerente Matías Adrián GOMEZ, lo que se aprobó por unanimidad, y se designó como GERENTE: Gabriela Laura ZOLEZZI Cuit 27-18128027-7, argentina, 20/12/1966, comerciante, DNI 18.128.027, casada en primeras con Adrián Hugo Gómez, domicilio real: Pola 328, Departamento "5", CABA y domicilio legal y especial Lavalle número 1.459, Piso 4°, Oficina "86", CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/01/2023 soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7735/23 v. 15/02/2023

GREPA S.R.L.

CUIT: 30716763222. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 29/08/2022 Gregorio Rudezuk cedió 153.000 cuotas de \$ 1 c/u a favor de Micaela Zaccardi. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Micaela Zaccardi 153.000 cuotas de \$ 1 c/u y Francisco Matias Mercado Gonzalez 147.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/08/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7731/23 v. 15/02/2023

GUIJORED S.R.L.

C.U.I.T. 30-71758105-5 comunica que con fecha 28/12/2022 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales: capital social de \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una. Transferente: Fernando Jorge FASAN, DNI 31.529.070. Cuotas transferidas: 10.000. Adquirentes: Ignacio Guillermo FASAN (DNI 32.063.804) y Alfredo Eduardo FASAN (DNI 30.859.830), quedando como unicos socios, titulares de 15.000 cuotas cada uno. 2) Aceptar, aprobar y solicitar la inscripción de la renuncia al cargo de Gerente del sr. Fernando Jorge FASAN, DNI 31.529.070 Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 26/12/2022 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7688/23 v. 15/02/2023

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CUIT 30-54048153-5. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de octubre de 2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Braun con domicilio especial en Av. Libertador 1068, piso 10, CABA; Vicepresidente: Pedro Pablo Querio; y Director Titular: Pablo Gabriel Teubal ambos con domicilio especial en Av. Libertador 6810, piso 13, CABA; y Director Suplente: Cesar Levene Areco con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2022.

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7610/23 v. 15/02/2023

HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A.

C.U.I.T. 30-70993987-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 10/1/2023 se resolvió incorporar y designar como directora titular a Sofia Krausse, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Florida 944 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/02/2023 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7532/23 v. 15/02/2023

IES BIOGAS S.R.L.

CUIT 30-71499714-5. i) Disolución de la sociedad (conf. art. 94, inciso 1°, Ley 19.550 y ii) Designación de Gonzalo Ugarte, DNI 28.460.729, como liquidador con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1531, piso 4°, CABA. Resuelto por reunión de socios del 11.11.22. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/11/2022 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7709/23 v. 15/02/2023

IGALFER S.R.L.

C.U.I.T. 30-71662442-7 comunica que con fecha 28/12/2022 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales: capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 cada una. Transferente: Fernando Jorge FASAN, DNI 31.529.070. Cuotas transferidas: 1.000. Adquirentes: Ignacio Guillermo FASAN (DNI 32.063.804) y Alfredo Eduardo FASAN (DNI 30.859.830), quedando como unicos socios, titulares de 1.500 cuotas cada uno. 2) Aceptar, aprobar y solicitar la inscripción de la renuncia al cargo de Gerente del sr. Fernando Jorge FASAN, DNI 31.529.070. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 26/12/2022

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7689/23 v. 15/02/2023

ILC355 S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de ILC355 S.A (CUIT 30-71689024-0) del 26/10/2022 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Germán Luis Mazzocchetti, Director Suplente: Liliana Perla Fudin. Los designados constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 1192, Piso 4, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2022

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7724/23 v. 15/02/2023

ILETINS S.A.

CUIT: 30-66205643-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 09/05/2022, se resolvió: (i) Fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; y (ii) Mantener al Sr. Darío Oscar Rodríguez como Director Titular y Presidente y a la Sra. Silvia Mariana Rodríguez como Directora Suplente, ambos por el término de 1 (un) ejercicio. Los Sres. Darío Oscar Rodríguez y Silvia Mariana Rodríguez aceptan los cargos respectivos, constituyendo domicilio especial – a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – en la calle Sargento Cabral 876, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18 de fecha 09/05/2022

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7732/23 v. 15/02/2023

INCA RECAUDACIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71721834-1. Por acta de directorio de fecha 15.12.2022, elevada a escritura 15 de fecha 08.02.2023, registro 2070 C.A.B.A., se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 336, décimo segundo piso, oficina 129, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2023 Reg. Nº 2070 Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7833/23 v. 15/02/2023

INDHOR S.A.I.C.F.I.C.

CUIT 30-50424274-5. I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/03/2022 y Acta de Directorio del 28/03/2022 se resolvió: 1 La remoción de Germán Omar GIMENEZ, DNI 28.596.336 de su cargo de Presidente y Designar nuevo directorio quedando conformado por: Presidente: Jorge Abel Luis FERNANDEZ BARCA, DNI 11.399.344; Vicepresidente: Susana Cristina MAROTTA, DNI 12.861.125; Director Titular: Mario Osvaldo FERNANDEZ BARCA, DNI 10.195.246; Director Suplente: Facundo FERNANDEZ BARCA, DNI 34.214.999; Director Suplente: Nicolás Federico Javier FERNANDEZ BARCA DNI 37.120.130.- II) I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 10/11/2022 se resolvió: 1 Aceptar la renuncias de los miembros del directorio: Jorge Abel Luis FERNANDEZ BARCA; Mario Osvaldo FERNANDEZ BARCA; Facundo FERNANDEZ BARCA, DNI 34.214.999 y Nicolás FERNANDEZ BARCA DNI 37.120.130 y Designar nuevo directorio quedando conformado por: Presidente: Carlos Eduardo EBKIAN, DNI 16.492.307; Directora Suplente: Susana Cristina MAROTTA, DNI 12.861.125.- III) Que los directores fijan domicilio especial en Pedro Chutro 2814 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/11/2022

Mauro Filacavano - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7848/23 v. 15/02/2023

INTEGRA4 S.A.S.

CUIT 30716756471. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 17/5/2021 se cambió la sede social a Santo Tome 4010 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/5/2021 MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Ordinaria de fecha 17/05/2021

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7529/23 v. 15/02/2023

J.K. S.A.

30-70179811-9 Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2022 se resolvió designar por 3 ejercicios el Directorio: Presidente: Isaac Gustavo Laham, Director Suplente: Jose Marcelo Laham, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 517 piso 2 oficina 204, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7863/23 v. 15/02/2023

JOMSALVA S.A.

CUIT 30552448959 Por Acta de Asamblea del 05/01/2022 se designó: Presidente: Patricia Nora Malnati y Director Suplente: Santiago Tomas Guerra, ambos con domicilio especial en Córdoba 4407, 4° H CABA. Por Acta de Directorio del 20/01/2023 se trasladó la sede social a la calle Paraguay 653, 3° Piso, Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2023

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7528/23 v. 15/02/2023

JOSEFINA CELIA VAZQUEZ S.A.

CUIT 3361993442-9 - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 02/01/2023 se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno, por el termino de dos ejercicios .Continuando en sus respectivos cargos como presidente la Sra. Graciela May Zubiría de Peña, L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria y como Directora Suplente Sra. Maria Agustina Antinori, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0, ocupación empresaria

Fijando ambas domicilio especial y real en Avda. Callao 1350 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2023

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7716/23 v. 15/02/2023

LA CALDENERA S.A.

CUIT N°: 30-71509438-6. Aviso rectificatorio del N° 2263/23 de fecha 19/01/2023. Se informa que el período correcto de la designación del nuevo directorio es del 2022 al 2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2022.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7852/23 v. 15/02/2023

LA RANITA S.A.

CUIT 30-68301660-4. Por Asamblea Ordinaria del 06/07/2022 se designan autoridades: Marina Blaquier, Presidente; Ignacio Enrique Zuberbuhler, Vicepresidente; Marcelo Muñoz y Andrea Claudia Martínez, Directores. Domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2022

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7847/23 v. 15/02/2023

LAS ELBAS S.A.

CUIT Nro. 30-59067683-3 Por Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2022 se designó a los Sres. José Marcelo Giménez, Javier Mario Giménez Santa Cruz, Esteban Cristi, como directores titulares y al Sr. Alberto Miguelez como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 03/01/2023 se resolvió distribuir cargos de la siguiente manera: José Marcelo Giménez Director Titular y Presidente, quien fijó domicilio especial en Tucumán 1438, Piso 2, Oficina 202, CABA; Javier Mario Giménez Santa Cruz como Director Titular y Vicepresidente, Lavalle 1425, Piso 7, CABA; Esteban Cristi como Director Titular, quien fijo domicilio especial en Esmeralda 320, piso 6, depto. A, CABA; y Alberto Miguelez Director suplente fijó domicilio especial en Sargento Cabral 70, Ramos Mejías, Provincia de buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/12/2022

MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7523/23 v. 15/02/2023

LAWTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70947882-2.- Se hace saber que por Acta de Asamblea del 04.01.2022 se resolvió la designación, por el término de un ejercicio del siguiente Directorio: Presidente: Shigeaki Kadomukai; Vicepresidente: Ariel José Portnoy; Director Titular: Martín Alejandro Mittelman. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/01/2023

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7782/23 v. 15/02/2023

LUBAR GROUP S.A.

CUIT 30-71039340-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/01/2022, se designó: Presidente: Gustavo Alejandro Wasserman; Vicepresidente: Salvador Hugo Menaged y Directora Suplente: Rosana Illobre; quienes constituyeron domicilio especial en Bogotá 2957, C.A.B.A.; habiendo sido renovados en sus cargos por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Gustavo Alejandro Wasserman; Directora Suplente: Rosana Illobre; designados por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/01/2019, no habiendo anteriormente Vicepresidente designado. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 13/02/2023

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7726/23 v. 15/02/2023

M.H. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70796265-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 218, ambas del 25/11/2022, se designó el Directorio: Presidente: Mariana Fernanda Gómez, Vicepresidente: César Javier Galván, y Directores Suplentes: Daniel Juan Cirio y Norberto Fernando Lemme. Todos fijan domicilio especial en Cerrito 1266 piso 1° of. 4 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 218 de fecha 25/11/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7849/23 v. 15/02/2023

MAIPU 378 S.A.

30-61075245-0.- Por acta del 15/12/22, que me autoriza, renunciaron María Agustina Visciglia como Presidente, Diego Daniel Gutierrez Allende como Vicepresidente y Silvia Fernández como de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7519/23 v. 15/02/2023

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3. Por Acta de Directorio de fecha 17/11/2022 se resuelve trasladar la sede social de la Sociedad sita en Av. Libertador 836, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Reconquista 336, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2022
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7728/23 v. 15/02/2023

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30698950540. Por acta del 22/06/2021, la que ha sido confirmada por acta del 26/10/2022, se designó Presidente a Leopoldo Marcelo Kaufman, Vicepresidente a Alejandro Oscar Annichini, Directores Titulares a Alejandro Daniel Beresñak, María Cristina Caivano, Sergio Oppel y Celia Ángela Clara Parodi; Directores Suplentes a Pablo Gastón Pereyra, Diego Fernando Di Fonzo y Andrea Laura Lemesoff. Por acta de directorio del 12/07/2021 los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1653, 5 Piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 558
maria florencia brunetti nadal - Matrícula: 5567 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7760/23 v. 15/02/2023

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-70093634-8. Por Acta de Asamblea y Directorio del 18/11/22 se designa: Presidente: Juan Carlos RISERBO. Vicepresidente: Héctor Antonio MORI. Directoras Suplentes: María Hortensia FRAUNHOFFER y Rosa Aurelia CURIN, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Maipu 267 piso 15° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2022.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2022
Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7860/23 v. 15/02/2023

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/07/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Diego Parravicini y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Córdoba 836, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7773/23 v. 15/02/2023

MONCLAVA S.A.

C.U.I.T. 30-70873353-5 comunica que por Asamblea del 12/05/2020 se designaron: PRESIDENTE: María Laura ODERO, DNI 16.672.834, DIRECTOR SUPLENTE: Marcela Adriana ODERO, DNI 14.186.894, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Conde 718 piso 10 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 27/12/2022 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7675/23 v. 15/02/2023

NICHI S.A.

CUIT 30-70793327-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09 de febrero de 2023, se aprobó: la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; el nombramiento de Liquidadores: Titular Analía Claudia Donadel y Suplente Patricia Laura Zelzman con domicilio especial en sede social; el Balance Final al 30 de noviembre de 2022 y la adjudicación de bienes a los accionistas; y la designación de Analía Claudia Donadel como depositaria de los libros y demás documentos sociales en la sede social. Reclamos de Ley en la sede social: Esmeralda 358, 5º Piso, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2023
Carlos Augusto Trinelli - Tº: 156 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7822/23 v. 15/02/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT 30-71583918-7. Mediante Acta de órgano de Administración de ODYSSEY TECH S.A.S. de fecha 17/11/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Brasil 3060, CABA a la calle Florida 963 de CABA constituyéndose este último domicilio de su nueva sede social. Autorizado según instrumento privado organo de administracion de fecha 17/11/2022
Marcos Vieito - Tº: 144 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7729/23 v. 15/02/2023

PAN AMERICAN SILVER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71050812-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/07/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente Eusterio Valentín Huerta León, Director Titular Diego Parravicini y Director Suplente Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Av. Córdoba 836, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2022
Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7774/23 v. 15/02/2023

PATINARG S.R.L.

CUIT 30-71439866-7 por reunión de socios de fecha 23/2/2022, los socios RODRIGO GASTÓN GARCÍA y MARTÍN RODOLFO GIULIANELLI que constituyen el 100% del capital social establecen que RODRIGO GASTÓN GARCÍA DNI 32.546.202 será Socio Gerente, constituyendo domicilio especial en Quesada 1556, Piso 1 Dpto. A. CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/07/2022
Maria Soledad Rodriguez Gairala - Tº: 129 Fº: 670 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7830/23 v. 15/02/2023

PEPPERMELON S.A.

CUIT 30-71025991-3. Por Asamblea Ordinaria del 30/01/2023 designaron Presidente: Fernando Matias DOMINGUEZ SARMIENTO, Vicepresidente: Alejandro Mariano DOMINGUEZ SARMIENTO, Director Suplente: Martin Manuel DOMINGUEZ SAINZ todos con domicilio especial en Av. Juan B Justo 1463, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7517/23 v. 15/02/2023

PEQUEÑA ITALIA S.A.

CUIT 30-63919303-5. Por escritura Nº 9 del 6/2/2023. Registro 2 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 18/09/2022 en la que se resolvió: 1) designar Presidente a EDUARDO EXEQUIEL SEMPE y DIRECTOR SUPLENTE a VICTOR ARIEL FLIGMAN quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Güemes 4747, Piso 2, Depto. A CABA, y 2) Trasladar la sede social a Güemes 4747, Piso 2, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 06/02/2023 Reg. Nº 2
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7572/23 v. 15/02/2023

PERALADA S.A.

CUIT 30-61937202-2, hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 13/12/2022: i) el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Claudio Tobal Cattán y Director Suplente: Adam Linell Tobal; constituyendo domicilio en Montevideo 1693, planta baja, C.A.B.A.; y ii) se trasladó la sede social a la calle Montevideo 1693, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 13/12/2022
Marcelo Cayetano Bianchi - T°: 49 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7834/23 v. 15/02/2023

PESCATLANTICA S.A.

30-71403540-8 Por acta de Directorio del 10-02-2023, se acepta la Renuncia del Director titular Sr. Tortosa Palacios Lucio Miguel, según actas de directorio del 10/03/2019 y del 10/03/2022, a solicitud de la Inspección General de Justicia por unanimidad y mayoría absoluta de sus miembros con el quorum del 100% del directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2022 y del 04/04/2019.

Mercedes Liliana Giordano
T° 135 F° 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2022
MERCEDES LILIANA GIORDANO - T°: 135 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7802/23 v. 15/02/2023

PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A.

CUIT 30-68777793-6. Por vencimiento del mandato anterior, por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 08/11/2022 se renuevan cargos designando a Mario Héctor Adamovsky como Presidente y a Inés Amalia Litvin como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Magallanes 1315, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 08/11/2022
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7525/23 v. 15/02/2023

QUIMICA SORAIRE S.A.

CUIT 30-71438226-4 Por acta del 30/06/22 reelige Presidente Carolina Soraire Vicepresidente Juan Alberto Soraire Directores Titulares Mirta Graciela De Seta y Luciana Soraire y Suplente Pablo Ezequiel Soraire todos con domicilio especial en Paraná 426 Piso 12 Depto. E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 Nº 7789/23 v. 15/02/2023

RINCONES PORTEÑOS S.A.

CUIT 33-71142604-9 Por Asamblea General Ordinaria del 5/10/2022, se designó por plazo de 3 ejercicios: Presidente: Paola Luisa Blengino y Directora Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Lafinur 3093, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2022
ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/02/2023 Nº 7704/23 v. 15/02/2023

ROFREVE S.A.

CUIT: 30-71127810-5. Por Acta de Asamblea del 27/10/2022 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones del presidente JOSE DANIEL FRESCO, del Vicepresidente JULIO GONZALO CARADORA y del Director Suplente WALTER DANIEL VELAZQUEZ. 2) Designar como Presidente a JOSE DANIEL FRESCO y como Director Suplente a JULIO GONZALO CARADORA. Ambos denuncian domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 92, PISO 2º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/10/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7783/23 v. 15/02/2023

SCC POWER ARGENTINA S.A.

30715207970. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 429.372.648, es decir, de la suma de \$ 1.811.874.070 a la suma de \$ 2.241.246.718 mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 429.372.648 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social queda suscrito de la siguiente manera: (i) TMF Trust Company (Argentina) S.A.: 2.231.523.013 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (ii) SPI Energy S.A.: 9.723.705 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Las acciones emitidas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/04/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - Tº: 122 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7825/23 v. 15/02/2023

SERVICIO DE LEY S.A.

CUIT: 30-65876349-7 - Se informa que por medio de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de febrero de 2023, se ha elegido como presidente de la sociedad al Sr. Diego Javier Nunes CUIT: 20-32865562-5, como vicepresidente al Sr. Andrés Gabriel Nunes CUIT: 20-35202039-8 y como Director suplente al Sr. Sergio Héctor Nunes CUIT: 20-13265170-2, por el plazo de 2 años. Todos constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colón N° 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/02/2023 Marco Dadone - Tº: 145 Fº: 779 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7515/23 v. 15/02/2023

SERVICIOS DE PRODUCCIONES ARTISTICAS S.R.L.

30-71172302-8 Inscripta bajo N° 10478 del Libro 35 tomo de SRL el 16/11/2010. Por instrumento privado del 10/12/2022, la socia Griselda CALDERON, argentina, soltera, nacida el 3/8/1975, DNI 24.754.658, CUIL 27-24754658-3, productora, con domicilio en la calle Superi 1405 piso 8º departamento "A" CABA, Pablo Augusto KOHLHUBER, argentino, nacido el 4/04/1962, soltero, con DNI 14.922.223, CUIT 20-14922223-6, empresario, con domicilio en la calle Autopista La Plata Buenos Aires KM 23 y medio, Ramal Gutierrez Country Abril La Tranquera, Provincia de Buenos Aires y Leandro Eduardo CABO, argentino, nacido el 6/10/1975, soltero, con DNI 24.921.603 CUIT 20-24921603-9, empresario, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1753 piso primero, departamento "D" CABA; en el carácter de CEDENTES vendieron 6 cuotas que tienen en la sociedad, o sea 2 cuotas cada cedente al cesionario Ezequiel Santiago CABO, argentino, nacido el 13/07/1992, soltero, DNI 37.008.683, CUIT 20-37008683-5, empresario, domiciliado en la calle Conde 600, CABA, del capital social, de Cien pesos, valor nominal cada cuota que representan la suma de PESOS SEISCIENTOS (600). En virtud de la cesión, el capital social de 200 cuotas de Valor nominal de Pesos Cien cada una o sea VEINTE MIL PESOS, totalmente suscrito e integrado de la siguiente forma: Griselda CALDERON suscribe e integra SESENTA Y SEIS CUOTAS que equivalen a PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6600) Pablo Augusto KOHLHUBER, suscribe e integra SESENTA Y CUATRO CUOTAS que equivalen a PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6400); Leandro Eduardo CABO suscribe e integra SESENTA Y CUATRO CUOTAS que equivalen a PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6400) y Ezequiel Santiago CABO suscribe e integra SEIS CUOTAS que equivalen a PESOS SEISCIENTOS (\$ 600). Por ASAMBLEA DE SOCIOS numero 16, de fecha 27/06/2022, los socios que representan el CIENTO por CIENTO del CAPITAL SOCIAL, las señoras Griselda CALDERON, Pablo Augusto KOHLHUBER, Leandro Eduardo CABO y Ezequiel Santiago CABO, resuelven RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTE Grisela CALDERON renuncia a su cargo de Gerente. Los socios por unanimidad aceptan dicha renuncia nombran a Ezequiel Santiago CABO, como gerente, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Conde 600 CABA. La presente Cesión no modifica Estatuto Social.-

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/06/2022
Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7727/23 v. 15/02/2023

SOULIERS S.R.L.

CUIT 30-58767492-7. Por oficio judicial fecha 19/08/2021 autos TASSANO, JOSE HUGO S/ SUCESION AB-INTESTATO causa 13909/2020, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de C.A.B.A., se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las 480 cuotas partes que le correspondían al causante JOSE HUGO TASSANO DNI 4.916.251, que se transmiten de la siguiente manera: (a) cónyuge MARTHA CARMEN BUERI, CUIL 27040721717, argentina, casada, nacida el 23/12/1940 con domicilio en Av. Directorio 2433 3° A, CABA, adquiere 160 cuotas partes; (b) Hijo Alejandro José Tassano, CUIL 20168935146, argentino, casado, nacido el 30/12/1963, con domicilio en Ruiz Huidobro 3640 19° A, CABA, adquiere 160 cuotas partes; (c) Hijo Pablo Andrés Tassano, CUIL 20201865485, argentino, soltero, nacido el 17/11/1968, con domicilio en Vicente López 1140, Monte Grande, Buenos Aires, adquiere 160 cuotas partes. Por oficio judicial fecha 29/11/2022 autos BUERI, MARTHA CARMEN S/ SUCESION TESTAMENTARIA causa 51915/2020, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, de C.A.B.A., se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las 660 cuotas partes que le correspondían a la causante MARTHA CARMEN BUERI DNI 4.072.171, que se transmiten a JOSE LUIS BUERI, CUIL 20258635818, argentino, casado, nacido el 17/05/1977, domicilio real en Barrio Santa Inés, Lote 114, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Luego de la transmisión mortis causa de las cuotas partes de SOULIERS S.R.L., el capital social representado por 1000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto e integrado así: (i) José Luis Bueri 660 cuotas; (ii) Pablo Andrés Tassano 160 cuotas; (iii) Alejandro José Tassano 180 cuotas Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/12/2022 Enrique Emanuel Acosta - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7546/23 v. 15/02/2023

SQUARE STREET BAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-71598367-9 comunica que con fecha 4/1/2023 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales: capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. Transferente: Juan José Jorge HERVÁS IBAÑEZ, DNI 22.675.287. Cuotas transferidas: 3.750 y Juan Martin FERRARO, DNI 22.500.636. Cuotas transferidas: 1.250. Adquirente: Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN (DNI 40.643.251), quedando como socios Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN y Juan Martin FERRARO titulares de 5000 cuotas cada uno. 2) Aceptar, aprobar y solicitar la inscripción de la renuncia al cargo de Gerente del sr. Juan José Jorge HERVÁS IBAÑEZ, DNI 22.675.287 y designar GERENTE a Lautaro RODRIGUEZ PAMPIN, DNI 40.643.25, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Ricardo Balbin 2419 piso 2 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 04/01/2023 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7674/23 v. 15/02/2023

TECHNOLOGY CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-71620119-4 Cambio de sede social a calle Diógenes Taborda número 127, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resuelto por Acta de Directorio del 01/12/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 01/12/2022 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7513/23 v. 15/02/2023

TECHNOLOGY CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-71620119-4. Designación del Directorio: Presidente: Daiana Giselle Kravchuk, Directores titulares: Alberto Kravchuk y Alex Gabriel Kravchuk; Directora Suplente: Cristina Alicia Grunslager, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, 1 piso, Oficina 128, de CABA. Resuelto por Asamblea Ordinaria del 19/08/2022. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/08/2022 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7856/23 v. 15/02/2023

TECNO XXI S.A.

CUIT 30-68303185-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 04/10/2022 designaron Presidente: Juan Di Paolo y Director Suplente: Marcos Claudio Di Paolo ambos con domicilio especial en Paseo Colon 221, 8 piso, CABA Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 02/02/2023 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7794/23 v. 15/02/2023

TELETRÁNSITO S.A.

CUIT 30-71007873-0. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2022 la Sociedad fijó en uno el número de Directores titulares y en uno, el de suplentes; designándose para ocupar el cargo de única Directora Titular y Presidente a la Sra. María Laura Fogliati y como Director Suplente al Sr. Mateo Hadad; en ambos casos por el plazo de dos ejercicios. Tanto la Sra. Fogliati como el Sr. Hadad aceptaron sus cargos en el mismo acto asambleario y constituyeron domicilio especial en la calle Humboldt 1550, 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/05/2022
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7723/23 v. 15/02/2023

THE DIFFERENCE S.A.

CUIT 30-69933462-2, inscripta el 26/05/1998 bajo el N°2861, Libro 1, de Soc.por Acciones.- Se hace saber que por escritura N°17 de fecha 08/02/2023, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 33 del registro 2168 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 15/11/2022 en la que se eligen Directores y el acta de Directorio de igual fecha en la que se designan los miembros del directorio en la siguiente forma: PRESIDENTE: Roberto Angel SCARAMAL, VICEPRESIDENTE: Luis Javier PRIETO y DIRECTOR SUPLENTE a Carlos Fabian RAMBAUD, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 2325, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7797/23 v. 15/02/2023

TO BROTHERS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71758441-0 Por Escritura 12, del 01/02/2023, folio 47, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se efectuó Cesión de cuotas. Capital \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a un voto c/u, totalmente suscriptas por los socios.- Cedente: José Manuel GARCIA cede 75.000 cuotas. Cesionario: Ignacio Agustín GARCIA adquiere 7500 cuotas.- Precio total: \$ 75.000.- Participación actual: Juan Carlos García: 75000 cuotas sociales; e Ignacio Agustín García: 75000 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/01/2023
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 15/02/2023 N° 7733/23 v. 15/02/2023

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CUIT 30506897366. Por Asamblea y Directorio del 7/2/2023 el Directorio quedó conformado: Presidente: Gustavo Enrique de la Sota, Vicepresidente: Matías Joel Samarín, Director titular: Alan Nahuel Samarín y Suplente: Carlos Alberto Mario Camperi. Todos constituyeron domicilio en Lola Mora 421 piso 6 of. 602 CABA. Cesan por renuncia aceptada por Asamblea del 7/2/2023 Gustavo Enrique de la Sota, Marcela Helena Botto, Francisco Raimondi, Hernán Ignacio Vergara Di Lernia, Agustina Pertusio Botto, Valeria Pertusio Botto y Ana María Di Lernia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2023
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7516/23 v. 15/02/2023

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO S.A.

CUIT: 30-59464699-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 10/11/2022, se designó: Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia (Presidente); Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia (Vicepresidente); Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia (Directora Suplente). Todas fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7625/23 v. 15/02/2023

TRESANTO S.R.L.

CUIT: 33-71545868-9 por acta de Reunion de Socios de fecha 16/06/2022 se resolvió de comun acuerdo y por unanimidad cambiar sin reforma la sede social de la calle Uruguay 837, Piso 4 depto "G" C.A.B.A. a la Av. Cordoba 1111, Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios de fecha 16/06/2022

Federico Tomás de Zavalía - T°: 116 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7533/23 v. 15/02/2023

TRIFACTA S.R.L.

CUIT 30716827913. Por acuerdo de cesión de cuotas del 20/03/2021, el capital social de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Emmanuel Guillermo SILVA 40.000 cuotas, Ezequiel Agustín SILVA 30.000 cuotas y Yanina MONTONATI 30.000 cuotas; luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: Emmanuel Guillermo SILVA 20.000 cuotas, Ezequiel Agustín SILVA 30.000 cuotas, Eric Jonathan RYHR 10.000 cuotas y Yanina MONTONATI 30.000 cuotas. No implica reforma de contrato social. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/03/2021

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7711/23 v. 15/02/2023

WORMHOLE S.A.

CUIT 30710395566. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/12/22 se resolvió mantener en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y se designó: Presidente y Director Titular a Pablo Nicastro, Directora Suplente Lucía López Laxague, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A, CABA. Se deja constancia de que renunciaron a sus cargos los Sres. Ignacio López, Maximiliano Menasches, María Sally Buberman y Juan Carlos López. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 15/02/2023 N° 7739/23 v. 15/02/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for the digital signature feature of the Boletín Oficial. On the left, there is a blue banner with the text 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this, it says 'Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.' At the bottom left is the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina and the website 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a PDF document. A blue box highlights a digital signature area that says 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. Below the signature, the header of the Boletín Oficial is visible, including the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales', and a 'SUMARIO' section.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 19 - LA PLATA

El Juzgado en lo Civil y Com. N° 9 de La Plata, cita y emplaza por diez días a los sucesores del codemandado RAFAEL OSMAR DEPAULI, y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Av. Pereyra 4020 de Saladillo, Nom. Catastral: Circ 1, Secc B, Qta 14, Manz 14 d, Parc 10, matrícula 201 (093); a fin de que tomen intervención en los autos “NINNI DE MENDOZA, Haydee y Otro c/MOSQUEIRA, Gertrudis s/Usucapión”, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Nación.

Firmado: FERNANDEZ, María De Los Angeles, SECRETARIO

e. 15/02/2023 N° 7681/23 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “PINEDO, MARTA HAYDEE C/EN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS”, Expte. N° 12.630/2004, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de quince días a NORBERTO EDGARDO GAUDIERO, DNI N° 8.442.171, a los efectos de que comparezca a contestar la citación de tercero entablada en su contra, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto debe ser publicado por el término de dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica(18-11-2022). MAM MARIA FLORENCIA MASSA - SECRETARIA FEDERAL SANTIAGO R. CARRILLO Juez - MARIA FLORENCIA MASSA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/02/2023 N° 105182/22 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, CABA, hago saber que en los autos caratulados “ATANOR SCA s/CANCELACION “, con fecha 24 de noviembre de 2022, se ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de “hacer saber que en esos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del Pagaré a la vista por el monto neto de dólares estadounidenses cuarenta mil (U\$S40.000), librado con fecha 28 de diciembre de 2020 por Mario Julio Alfredo Bensadon, DNI 17.410.600, en carácter de fiduciario del “Fideicomiso Florida M”, en favor de ATANOR SCA, pagadero con fecha 28 de diciembre de 2021 en el domicilio sito en Albarellos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires, avalado por Julián Santiago Arostegui, DNI 27.226.100, con cláusula de intereses (art. 5 del Decreto Ley Nro. 5965/63) y de pago en moneda extranjera (art. 44 tercer párrafo del Decreto Ley Nro. 5965/63). Publíquense edictos por quince días. Firma: Dr. Alberto Alemán, Juez”. VALERIA PÉREZ CASADO Juez - Mariano Conde Secretario

e. 15/02/2023 N° 105823/22 v. 09/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “SUH, YONG HWAN s/QUIEBRA”, (Expte. N° 24380 / 2019) con fecha 17.12.22 se decretó la quiebra de SUH, YONG HWAN(C.U.I.T 20-92736794-3), con domicilio en Av. Carabobo 1514, CABA, Se hace saber a los

acreedores que podrán presentar al síndico Leon Sergio Fucks con domicilio en Montevideo 596, piso 3 depto. 13 (TEL: 1144175109) y mail: suhquiebra@gmail.com los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13.04.23, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <http://sites.google.com/view/suh-yonghwan-quiebra/procesosactivos>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder- deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta Nº 163-256173/6, del Banco Santander (CBU 0720163588000025617368). Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 31.05.23 y 14.07.23- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.06.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.07.23 a las 11:00 hs. Buenos Aires, de febrero de 2023. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/02/2023 Nº 7433/23 v. 23/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ENERGIA SUDAMERICANA S.A. C/ PIOTTANTE, OSCAR ALBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO", Expediente Nº 10274/2021, con fecha 05/12/2022 se ha ordenado la citación a PABLO ALBERTO PIOTTANTE -DNI Nº 29.385.094- para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Designar Defensor Oficial para que lo represente. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 15/02/2023 Nº 105243/22 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 4º Piso, CABA, comunica por UN día que en los autos TUDER S.A.C.I.F.I.A. s/CONCURSOPREVENTIVO (Expte. Nº 137913/1999) que el concursado ha solicitado que se declare el cumplimiento del concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 LC.

Buenos Aires, 06 de febrero de 2023. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 15/02/2023 Nº 5502/23 v. 15/02/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, sito en la calle General Paz nro. 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a Carolina Erica Viberti -titular del DNI 29.365.071-, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 5 días desde la última publicación de edictos, comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo en el marco de la causa nro. FSM 14500/2021 caratulada: "O&S S.A; Viberti, Mario Oscar; Viberti, Carolina Erica s/ apropiación indebida de recursos de la seg. social". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 22 de diciembre de 2022.- ...II.- Que con fecha 15 de diciembre del año pasado, habiéndose configurado el estado de sospecha previsto en el ordenamiento adjetivo (art. 294 y sig. del C.P.P.N), se convocó a prestar declaración indagatoria a ... y Carolina Erica Viberti sin lograr su comparecencia pese a la gran cantidad de diligencias tendientes a dar con ellos (cf. fs. 25, 31, 32, 55, 56, 60, 61, 119 y 145). En razón de ello, publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a ... y a Carolina Erica Viberti (DNI 29.365.071), para que comparezcan dentro de los cinco días posteriores a la última publicaciones a efectos de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo (conf. art. 150 del CPPN). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Clara D'Hers -Secretaria-". LINO MIRABELLI Juez - CLARA D'HERS SECRETARIA. Lino Mirabelli Juez - Clara D'Hers Secretaria

e. 15/02/2023 Nº 7472/23 v. 23/02/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 4 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Lino Mirabelli, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Clara D'Hers, sito en la calle General Paz nro. 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a MARIO OSCAR VIBERTI -titular del DNI 10.088.370-, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 5 días desde la última publicación de edictos, comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo en el marco de la causa nro. FSM 14500/2021 caratulada: "O&S S.A; Viberti, Mario Oscar; Viberti, Carolina Erica s/ apropiación indebida de recursos de la seg. social". Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 22 de diciembre de 2022.- ... II.- Que con fecha 15 de diciembre del año pasado, habiéndose configurado el estado de sospecha previsto en el ordenamiento adjetivo (art. 294 y sig. del C.P.P.N), se convocó a prestar declaración indagatoria a Mario Oscar Viberti y ... sin lograr su comparecencia pese a la gran cantidad de diligencias tendientes a dar con ellos (cf. fs. 25, 31, 32, 55, 56, 60, 61, 119 y 145). En razón de ello, publíquense edictos por el término de ley, citando y emplazando a Mario Oscar Viberti (DNI 10.088.370) y ..., para que comparezcan dentro de los cinco días posteriores a la última publicaciones a efectos de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo (conf. art. 150 del CPPN). Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Clara D'Hers -Secretaria-". Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Clara D'Hers -Secretaria- Lino Mirabelli Juez - Clara D'Hers Secretaria

e. 15/02/2023 N° 7439/23 v. 23/02/2023

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/02/2023	LORENZO PEDRO TURCO	5450/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/02/2023	ALEJANDRO ROMANCZUK Y MARIA ADORACION MARTINEZ SANCHO	6980/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/02/2023	KOPPE JUANA ELENA	7230/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/02/2023	PERALTA LUIS HECTOR	6972/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2023	CEJAS EDELMIRA	6186/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/02/2023	BIAFORE SALVADOR	7108/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/02/2023	DANIELETTO ANA MARIA	5640/23
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	06/02/2023	DANIELETTO ANA MARIA	5641/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/02/2023	PUCCI ARTURO MARIO	5233/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/02/2023	MINDICI EDUARDO DANIEL	5755/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2023	STELLA MARIS ROSTAGNO	6210/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/02/2023	FERNANDEZ ALFREDO EMILIO	6252/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/12/2022	GAY ROMULO JOSE	106941/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2022	GIMENEZ GUALBERTO CARLOS	102648/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/02/2023	BELLINI EVA ADELAIDA	7098/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/02/2023	MARCOS RICARDO VALERIANO	7192/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/02/2023	BERNARDO KOLDORFF	7214/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/02/2023	ALBERTO CHENLO	7389/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/02/2023	ANGELA LUCIA REDONDO	7364/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/11/2022	JUAN CARLOS CACERES	97665/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/12/2022	ELOISA VILLAVICENCIO	106646/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/02/2023	ISRAEL ALFONSO BERGER	7095/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/02/2023	ETHEL PICABEA	7469/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	10/02/2023	MANUEL RAMOS	7026/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	05/12/2022	BENJAMIN SALGADO	99657/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/12/2022	MABEL ANGELICA SEGURA	99044/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/02/2023	RIVERA GRACIELA CELSA	5684/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/02/2023	LEONARDO MARIO MONTELATICI	7379/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/02/2023	RAQUEL UBFAL Y MARIO BENJAMIN KATZMAN	7381/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/02/2023	ROSSINI GISELLA	6630/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/02/2023	VIVIANA CATALINA MENDINA	5334/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/02/2023	BOSCO MARIA ALICIA	6012/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/02/2023	GIACOMOTTI JOSE DONALDO	7253/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/02/2023	CARLOS LOPEZ Y MARIA ESTHER BROSSARD	7386/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	10/02/2023	MIRAS FERNANDO JULIO	7169/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/11/2022	ARIAS MARIA LAURA	98008/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/12/2022	FEDERICO EMILIANO MALATESTA	106125/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/02/2023	MARIA SLOBODIANIUK Y ROBERTO NAVETA	6789/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/02/2023	EDUARDO HUMBERTO FOSSATI	7411/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/02/2023	ALEJANDRO DANIEL ORTIZ	7388/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/02/2023	MODESTO MARIO LAGARES	7111/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/02/2023	CESAR DARIO GATON	6284/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/02/2023	GALLO MARCELO FABIAN	6976/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/02/2023	CLAUDIO SEBASTIAN MARDYKS	6216/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/02/2023	CLAUDIO SEBASTIAN MARDYKS	6203/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/12/2022	JORGE GARCIA LANZA	104374/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/02/2023	MICAELA MARIA RISTI	6991/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/02/2023	ANTONIO RISULEO, DIEGO ANTONIO RISULEO Y LIDIA VICENTA MAIDANA	6995/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/02/2023	VICTOR MANUEL PELAEZ	7211/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/02/2023	LEONARDO SAIDON	6416/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	10/02/2023	FERNANDEZ UBALDINO	7195/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/02/2023	RIVERA SARA IRENE	6949/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/12/2022	FORNEIRO RODRIGUEZ MANUEL	107181/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/02/2023	FRANCISCA ZAPPINO Y DOMINGO ALBERTO DURAN	7246/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/02/2023	CELESTINO KOBYLANSK Y ANGEL CELESTINO KOBYLANSKI	7371/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/02/2023	BOLOGNA ROMUALDO FELIX	7100/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/02/2023	JOSÉ BELVEDERE	7418/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/02/2023	PAULINA SCHERNETZKI	7376/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/02/2023	MARCELO DANIEL GIL	6990/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/12/2022	ALICIA JULIA BEATRIZ FERNANDEZ BENSADON	104297/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/12/2022	ESTRELLA ERMELINDA DONGO	106456/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/12/2022	ENRIQUE ROBERTO PEREZ	106457/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/02/2023	TAUBA CYMROT	6652/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/02/2023	YABES LEONOR EMILIA	7365/23
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/12/2022	DELFINO LÓPEZ	103579/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/11/2022	ANGEL OLEGARIO CACEREZ	96178/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	29/12/2022	RAUL ALBERTO TEODORO NADLER	107200/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/02/2023	CAFFARO RODOLFO	7280/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/02/2023	NELSON EDISON GONZALEZ	7054/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/02/2023	MOYANO ANA	7358/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/02/2023	MARCOS HECTOR GUILLERMO	6999/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/02/2023	NOYA FLORA	7382/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/02/2023	HERBERTO JUAN AVENDAÑO	7173/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/12/2022	ACUÑA CASTELLANOS FELIX RICARDO	104165/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/02/2023	ALDO ENZO DINELLI Y EMILSE EDITH PALENZUELA	7413/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/02/2023	ELENA MARGARITA FISHER	6690/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/02/2023	EDWIN VAZQUEZ VELAZQUEZ	6968/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/10/2022	GOLDMAN LUCAS HERNAN	81088/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/02/2023	GRACIA NELIDA PIAZZA	6715/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/02/2023	RODOLFO GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA BOLLINI Y CARMEN ZUCCHI	7215/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/02/2023	NORMA BEATRIZ BRETAL	7233/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/02/2023	MARTA GLADIS CASAS	6299/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/11/2022	DIANA BEATRIZ SCHEFER	96221/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/10/2022	BELTRAN JOSE RICARDO	88312/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/02/2023	BARROS ORLANDO ANIBAL EDUARDO	7391/23

e. 15/02/2023 N° 5674 v. 15/02/2023

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires
Secretaría Legal y Técnica

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, sito en Talcahuano N° 490, de esta Ciudad, comunica durante dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "SEJAS, MARIO C/ ESTARIO, LAURA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXP. NRO. CIV 4388/2017) que el Martillero Público Roberto Jorge Raffo (tel. móvil N° 3175-5245) rematará el día (en punto) en el Salón de MIERCOLES 1 DE MARZO DE 2023 a las 10:00 hs Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, PB de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 3872 (Código Postal: C1430BBL) entre la calle Rómulo Naón y las vías del FFCC Mitre, CABA, designado según título como un departamento con cochera y baulera con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 137, Parcela 4ª. Partidas N° 1.884.031, 1.884.090 y 1.884.114, inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble: Fr 16-46494/60 y Complementaria XXIII (baulera) y FR 16-46494/1 parte indivisa (cochera). Según constatación obrante en autos: se trata de un departamento en el piso octavo (8°) dep. "F" compuesto de living- comedor y tres dormitorios, que se encuentra amueblado con claras señales de ocupación, en excelente estado de conservación, aunque con algunos detalles de humedad por una filtración en el techo, con sectores con su revoque caído, que según la inquilina se encuentra en proceso de reparación. El inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por la señora Alicia Mena que allí vive junto con su esposo y sus dos hijos. BASE: U\$S 75.000 (DOLARES, Para el supuesto de que ESTADOUNIDENSES SETENTA Y CINCO MIL) no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Señal: 30%, Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley. NOTA: El valor de la base y/o precio que en definitiva se abone debe ser considerado a moneda extranjera conforme cotización tipo vendedor del denominado dólar MEP (medio electrónico de pagos) del día de la subasta. DEUDAS: Expensas al 28/02/2022 \$ 20.972,60, ABL \$ 35.756,90 (departamento), \$ 3.083,14 (baulera) y \$ 0.00 (cochera) al 01/04/2022, AYSA: no registra deuda al 26/04/2022. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado el día VIERNES 24 de FEBRERO de 2023 en el horario de 8:00 a 10:00 hs. Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, _____ de FEBRERO de 2023.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 15/02/2023 N° 6954/23 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICTORICA, RAFAEL MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" Exp. N° 55990/2004, que el martillero Pablo Lionel Raspa, rematará el día 27 de febrero de 2023 a las 11.45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA el inmueble sito en Av. Pueyrredón 2010 esquina Pacheco de Melo 2401, U.F 8, Piso 4to. identificada internamente con la letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 144. Parc. 27 a. Matricula: 19-1210/8. Superficie según plano acompañado en autos (Fs. 713) : 72,84 mt2. (Según certificado de dominio 67,88 mts2.). El inmueble corresponde a un semipiso que consta de hall de ingreso y distribución, living-comedor con balcón corrido al frente (Av. Pueyrredón), dos dormitorios, baño principal con bañera, cocina, lavadero semi cubierto, pequeña habitación de servicio y baño. Todo el inmueble se encuentra en

buen estado general, observándose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 100.125 Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo (El pago deberá efectuarse en dólares estadounidenses billetes), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda expensas: \$ 42.750,86 fs. 635. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros, es decir personas ajenas al ejecutado y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del Cod. Proc. No se encuentra prohibida la compra en comisión, debiendo en este supuesto cumplir el comisionista con lo dispuesto por el art. 571 del Cod. Proc. El bien podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 2023 de 12 a 14 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. El expediente podrá ser compulsado electrónicamente en la pagina web del poder judicial y/o en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 08 de febrero de 2023. Firmado: Florencia Laura Ferraro. Secretaria.- HORACIO ALEJANDRO LIBERTI Juez - FLORENCIA LAURA FERRARO SECRETARIA

e. 15/02/2023 N° 6318/23 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, con sede en la sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: " IGLESIAS MARIA ESTHER s/SUCESION AB-INTESTATO ", (EXPTE. 22218/2017), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 11-4372- 0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el día 27 de Febrero de 2023, a las 10:30 horas en punto, la parte indivisa (50%) correspondiente a los herederos de autos MARÍA ELENA BARRERA y JORGE SERGIO BARRERA del inmueble ubicado en calle CARLOS CALVO 3502/08 esquina MAZA 1009, piso 5 unidad funcional N° 23; Matrícula 08-3396/23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; consta de una superficie total de 36,41 m2; Porcentual 2,09%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 08; Sección 30; Manzana 8; Parcela 1. Según constatación el inmueble se encuentra DESOCUPADO. Se trata de un departamento de dos ambientes ubicado al frente con living comedor con balcón a la calle, dormitorio, baño completo y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: AGIP del G.C.B.A. Partida: 1767578 \$ 44.483,11 13/05/2022 (fs...); AySA sin deuda al 05/05/2022 (fs. 261), Expensas \$ 172.000 al 21/02/2022 (fs. 257 al 258) Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 10.000. SEÑA 30%; COMISION 3% mas I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: los días 23 y 24 de febrero de 2023 en el horario de 10:00 hrs a 12:00 hrs. BUENOS AIRES 09 de febrero de 2023. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 15/02/2023 N° 6881/23 v. 16/02/2023

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO POPULAR - PP

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por Subrogancia legal de la Dra. Laura V. Ubertazzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POPULAR - PP", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 25 febrero de 2022 en la ciudad e Ushuaia, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. Nº CNE 24000426/1993). En Ushuaia, a los 13 días del mes de febrero del año 2023. Fdo.: Dra. Ma. Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

e. 15/02/2023 N° 7457/23 v. 17/02/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONTACTO

Nombre *

Apellido *

Email *

Correo electrónico *

Teléfono *

C.A.S.A. Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje *

Organismo / Empresa *

Organismo / Empresa / a qué pte. del go. / org. *

Mensaje *

Mensaje de este enviado

No soy un robot

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION LOS PALENQUES S.A.

30-70909081-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de ADMINISTRACIÓN LOS PALENQUES S.A. para el día 06 de Marzo de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y las 19 Hs. en segunda convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma Zoom a fin de tratar los siguientes ÓRDEN DEL DÍA: "1) Elección de dos socios para suscribir el acta", "2) Tratamiento y aprobación de los estados contables de los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2021 y 31/03/2022", "3) Aprobación de la gestión del directorio y designación del nuevo directorio, por vencimiento de mandatos", "4) Designación de los miembros de las comisiones", "5) Información sobre estado de escrituraciones. Situación actual del impuesto complementario." y "6) Autorizaciones". De no haber quórum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrará la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votarán las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión, antes del 02/03/2023 inclusive, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad y copia del instrumento por el que adquirió la titularidad, a la siguiente dirección de correo: info@cohabitar.com.ar. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio especial electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección info@cohabitar.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 26/05/2021 GUILLERMO FERNANDEZ LLANOS - Presidente

e. 10/02/2023 N° 6840/23 v. 16/02/2023

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR S.A. Convocatoria Se convoca a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Febrero de 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00.hs en segunda convocatoria, en Av. Boedo 1813 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación del contrato suscripto con Bio Analítica Argentina SA y Garantizar Sociedad de Garantía Reciproca.
3. Designación del número y elección de directores titulares y suplentes para nuevo período conforme artículo 8 del estatuto social.

NOTA: Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA directorio de fecha 11/12/2020 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 10/02/2023 N° 6896/23 v. 16/02/2023

CERVIÑO DREAMS S.A.

33-71580894-9. CERVIÑO DREAMS S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CERVIÑO DREAMS S.A. a realizarse en Humboldt 1550, piso 3, Oficina "312" de la Capital Federal, para el día 2 de marzo de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR LA CORRESPONDIENTE ACTA 2.- CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018; 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019; 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021. RAZONES DE SU CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO 3.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 4.- DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES Y SU DESIGNACIÓN. REMUNERACIÓN DE ÉSTE. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y 24 de febrero de 2023,

depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Cerrito 388, 4°, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. ADOLFO LUIS ABUD – PRESIDENTE D.N.I. 12.976.488.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021 ADOLFO LUIS ABUD - Presidente
e. 13/02/2023 N° 7139/23 v. 17/02/2023

CERVIÑO DREAMS S.A.

33-71580894-9. CERVIÑO DREAMS S. A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CERVIÑO DREAMS S.A. a realizarse en Humboldt 1550, piso 3, Oficina “312” de la Capital Federal, para el día 2 de marzo de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR LA CORRESPONDIENTE ACTA. 2.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EMPRENDIMIENTO. APORTES REALIZADOS. 3.- CONSIDERACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO EDILICIO. Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y 24 de febrero de 2023, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Cerrito 388, 4°, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. ADOLFO LUIS ABUD PRESIDENTE D.N.I. 12.976.488.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2021 ADOLFO LUIS ABUD - Presidente
e. 13/02/2023 N° 7140/23 v. 17/02/2023

COMPAÑÍA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71702839-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de COMPAÑÍA DE REDES DE TELECOMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Marzo de 2023, a las 9:00 hs. Y en segunda convocatoria el día 14 de Marzo de 2023 a las 12 hs. en su sede social de la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescrita por la Ley General de Sociedades por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos previstos en la Ley General de Sociedades. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento. 5) Motivos de la tardanza. 6) Remuneración al Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 52 Hugo Hernán ROLON - Presidente

e. 13/02/2023 N° 7257/23 v. 17/02/2023

CTS AUTO S.A.

CUIT. 30-71146211-9. Convocatoria a asamblea extraordinaria a celebrarse el 28.02.2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1531, Piso 4°, CABA. Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.12.2020 y 31.12.2021. Consideración del estado de situación patrimonial de la sociedad, 3º) Designación de autoridades y 4º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2023 Gonzalo Ugarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 09/02/2023 N° 6352/23 v. 15/02/2023

ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.

CUIT 33-51118839-9. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Kennedy 2808, Piso 1° Dpto. “A”, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio. Aprobación de su remuneración. 3) Fijación del número de miembros del Directorio para los próximos 3 ejercicios y su elección. 4) Instrumentación de las resoluciones asamblearias.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2012 ADOLFO ZINGONI - Presidente
e. 09/02/2023 N° 5198/23 v. 15/02/2023

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2023, en primera convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2021 y 31 de Agosto de 2022. 4) Distribución de utilidades. 5) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Sindico Titular y Suplente, todos por el término de tres años. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19.550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado en el plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°284 de fecha 11/01/2019 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 10/02/2023 N° 6817/23 v. 16/02/2023

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30502507210 Se convoca a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F. y A a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de marzo de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo fuera de la sede social, en las oficinas sitas en Libertad 1213, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del modo de explotación de la actividad principal de la Sociedad. Curso de acción a tomar. 3) Determinar la consideración de los balances confeccionados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/16; 31/03/17; 31/03/18; 31/03/19; 4) Contratación de auditores externos. Determinación del objeto de la auditoría. 5) Informe sobre situación financiera de la Sociedad. Consideración de medidas paliativas de la situación financiera de la Sociedad, conforme propuesta que debatan los accionistas. Curso de acción a tomar. 6) Se determine temperamento a asumir por parte de la sociedad en los autos caratulados "DENARO, ANTONIO MARIO c/ INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. y A. y otros s/Ordinario" (Expte N° 20385/2021) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8. 7) Postura a asumir con relación a la conducta desplegada por GESTIÓN AIL S.A.S. en lo que a la gestión de fondos se refiere. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo electrónico: mflorenciafumaio@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción correspondiente. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado S/RESOL DENARO ANTONIO MARIO C/INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR de fecha 10/05/2022 MARIA FLORENCIA FUMAIO - Interventor Judicial

e. 10/02/2023 N° 6889/23 v. 16/02/2023

INTERVALES S.G.R.

CUIT 33-71615496-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2023 fuera de la sede social en Avenida Corrientes 545, piso 4, contrafrente, CABA, a la hora 17:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Ratificación de la decisión de solicitar la formación de Concurso Preventivo de la Sociedad y autorización de la continuación del trámite.
- 3) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Mayo de 2022 y las delegaciones en el Consejo de Administración. Autorizaciones.

Nota 1): Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea, comunicando su asistencia en Av. Corrientes 545, piso 4, contrafrente, CABA, a fin que se los inscriba en el libro respectivo hasta el 17 de marzo de 2023 a las 18:00 horas;

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION 223 DE FECHA 20/05/2022 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 13/02/2023 N° 7141/23 v. 17/02/2023

ITALS S.A.

CUIT: 30-71428950-7, CONVÓCASE a los accionistas de ITALS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Paseo Colon 492, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea fue realizada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio. 6) Aprobación de la gestión del síndico. Prescendencia de la sindicatura. 7) Determinación de los honorarios del directorio y la sindicatura (art. 261 de la ley 19.550). 8) Determinación del número de miembros del directorio. elección de directores titulares y suplentes. 9) Consideración de la reducción del capital social o la disolución de la sociedad. 10) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Paseo Colon 492, piso 1, C.A.B.A. Conforme con el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/11/2017 MARIA CAROLA VILLAVERDE - Presidente

e. 09/02/2023 N° 6523/23 v. 15/02/2023

LAGUNA SAN CARLOS S.C.A.

CUIT: 30-52186334-6 - CONVOCATORIA. Convócase a los señores socios de LAGUNA SAN CARLOS S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Talcahuano 768, piso 10°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 4) Consideración de la gestión de la Socia Administradora. 5) Consideración de la actuación de la Sindicatura. 6) Consideración de los honorarios de la Socia Administradora y de la Sindicatura. 7) Designación de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año. NOTA: Se recuerda a los Sres. Socios que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad. ADMINISTRADOR - DOLORES MARIA ADROGUE.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/8/2014 Dolores Maria Adroque - Socio Administrador

e. 09/02/2023 N° 6460/23 v. 15/02/2023

LATIN SECURITIES S.A.

CUIT: 30-68518222-6. Convocase a los Accionistas de LATIN SECURITIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de marzo de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 30 de septiembre de 2022: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. Memoria e Informe del Síndico. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. 5) Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura, aún en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 respecto del Directorio. 6) Designación de un Director Titular. 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Designación de Auditores Externos. 9) Autorizaciones. Nota 1: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°300 de fecha 04/02/2021 EDUARDO JORGE TAPIA - Presidente

e. 13/02/2023 N° 7138/23 v. 17/02/2023

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 11/01/2023, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/03/2023 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la Sede Social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término indicado por el artículo 234 último párrafo de la ley 19.550. 3. Consideración del informe del auditor. 4. Consideración de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5. Destino a dar a los resultados que arrojará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la Distribución de Utilidades. 7. Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los señores directores. 8. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año. 9. Autorizaciones para la tramitación ante la Inspección General de Justicia. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Copia de los documentos comprendidos por el artículo 68 de la ley 19.550 queda a disposición de los señores accionistas en la sede social por el plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente
e. 09/02/2023 N° 6467/23 v. 15/02/2023

LUIS DUSSO Y CIA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Marzo de 2023 a las 9 hs a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de Octubre de 2022. 3°) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2022 adrian eduardo perez - Presidente
e. 14/02/2023 N° 7466/23 v. 22/02/2023

MARINA S.C.A.

CUIT 30620031808. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2023 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria en Paraná 425 Piso 8 Of. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones de las explicaciones de la actuación del liquidador; 3) Consideración de dar autorización al liquidador para proceder a la venta de activos de la sociedad. 4) Consideración de la gestión del liquidador. 5) consideración del cambio de sede social 6) Designación de las personas autorizadas para efectuar los respectivos trámites ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/02/2022 SEBASTIAN CARLOS MELLINI BRANCA - Liquidador

e. 13/02/2023 N° 7142/23 v. 17/02/2023

MARISUI S.A.

CUIT 30-54559145-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2023 a las 12 hs. en la sede social sita en Junín 1111 piso 7 departamento M de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Motivo de la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. 5. Consideración de la gestión de los directores Jorge Luis Carlos Roggero y Marcelo Luis Pereyra Iraola desde sus nombramientos, hasta la designación del nuevo directorio, en fecha 22 diciembre de 2021. 6. Consideración de la gestión de los directores designados en fecha 22 de diciembre de 2021, hasta la finalización del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022. 7. Consideración de la actuación del síndico de la sociedad desde la fecha de su

nombramiento, hasta el cierre del ejercicio, en fecha 31 de mayo de 2022. 8. Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. 9. Fijación del número de directores y su elección para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2023. 10. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio que finaliza el 31 de mayo de 2023. 11. Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. NOTA 1: La información relativa a los Estados Contables se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social en el horario de 10 a 16 hs. NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19550, notificando la misma en la sede social sita en Junín 1111 piso 7, departamento M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o bien en la siguiente dirección de correo electrónico de contacto: marisuisa@gmail.com.

Designado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 26/01/2022 Reg. Nº 15 PATRICIA RITA LOPEZ - Presidente

e. 10/02/2023 Nº 6727/23 v. 16/02/2023

S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CUIT: 30-50927841-1 Convocase a los Señores Accionistas de S.A. GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en San Martín 50 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA :1) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021.3) Destino del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración a los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los que correspondan con mandato por un ejercicio. 5) Designación de DOS accionistas para firmar el acta de Asamblea.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/02/2021 sonia yerka marinlich - Presidente

e. 10/02/2023 Nº 6887/23 v. 16/02/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-69554186-0. EDICTO COMPLEMENTARIO (e. 04/11/2022 v. 08/11/2022 TI Nº 89375/22). Se complementa publicación de fechas 04/11/2022, 07/11/2022 y 08/11/2022, a saber: La valuación del activo y pasivo después de la reducción es de: \$ 1.981.475.454 y \$ 1.261.316.037, respectivamente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 144 de fecha 11/07/2022 RICARDO RAUL FERREIRO - Presidente

e. 13/02/2023 Nº 6955/23 v. 15/02/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días –sin previo pago– que el 26/12/2022 en el expediente COM 8797/2019-BULLRICH, JAIME RODOLFO S/QUIEBRA se decretó la quiebra de JAIME RODOLFO BULLRICH (DNI 17.576.293 CUIT 20-17576293-1), con domicilio comercial en Sarmiento 643, Of. 110, CABA. Sindicatura: CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio constituido en URUGUAY N° 872 4° “15”, TEL: 1154187168. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 27/03/2023 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 11/05/2023. Resolución verifcatoria (36 LCQ): hasta 29/05/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a bullrichquiebra@gmail.com con las formalidades establecidas en págs. 630 (pto. II. 10) y 646 (p. II). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de febrero de 2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 10/02/2023 N° 6566/23 v. 16/02/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ, SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5480/2022 caratulada “CUBILLA, EDGARD DAVID S/INFRACCION ART. 303”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Edgard David Cubilla, D.N.I. N° 94.508.019, con último domicilio conocido en la calle Osvaldo Cruz N° 3895, Nueva Pompeya, Barracas de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 19 de diciembre de 2022.- ...- Atento al estado de autos y siendo que el imputado Edgard David Cubilla no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 22 de diciembre de 2022.-

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 10/02/2023 N° 6823/23 v. 16/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo del Dr. Juan Martín Arecha, sito en la calle Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por cinco días que con fecha 26/12/2022 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ESVER S.R.L. (CUIT N° 30-70808946-6) en los autos caratulados “ESVER S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 22059/2022). La sindicatura designada es el Estudio Jorge Osvaldo Mastricola y Carlos Héctor Campanelli Sinigliesi con domicilio en Rodríguez Peña 426, piso 1, CABA (T.E. (011- 4813-1228 y 1161865980, mail pablo.palopoli@icloud.com). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en formato digital (conf. Ac. CSJN 31/2020) hasta el día 03/04/23 en el horario de 12:00 a 18:00 hs., previa solicitud de turno por teléfono o por correo electrónico y las observaciones (art. 34 LCQ) podrán presentarse hasta el 19/04/23. El arancel art. 32 LCQ deberá abonarse en la cuenta -de titularidad del Cdor. Jorge Osvaldo Mastricola (CUIT 20-12581344-6) - en la Caja de

ahorro en pesos N° 070-6-05371-5: CBU 1500020600007060537150. Informe individual (art. 35 LCQ): 18/5/23. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): hasta el 05/06/23. Informe general (art. 39 LCQ): 05/07/23. Vencimiento del período de exclusividad: 02/02/24. La audiencia informativa será realizada de forma virtual el 26/12/23 a las 10:00 hs., a través del enlace: meet.google.com/odu-yadu-nad. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Buenos Aires, 07 de febrero de 2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 09/02/2023 N° 6274/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Andrés Emiliano Charamelo Delgado, titular de la cédula de identidad uruguaya nro. 51.020.615, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 7657/2020, bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022. María Julia Sosa, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 13/02/2023 N° 6965/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Se notifica a WANG XIULIANG (D.N.I 19.026.646), en el marco de la causa N° 1511/2019, caratulada: "YANG YU Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415", lo resuelto por este juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José GONZALEZ GUSMEROTTI, con fecha 10 de febrero de 2023: "...5°) Atento a lo que surge del informe que antecede respecto de Wang XIULIANG, notifíquese lo resuelto con fecha 28/12/2021 a aquél mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) por el plazo de cinco días..." y con fecha 28 de diciembre de 2021 "...I) SOBRESER a (...) WANG XIULIANG (...) con relación a la situación fáctica detallada por los considerandos 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N.) (...) IV) SIN COSTAS por lo resuelto por los puntos I y II precedentes (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). V) LEVANTAR, firme que esté la presente decisión, la prohibición de salida del país oportunamente dispuesta correspondiente para cada caso...". Fdo. Rafael CAPUTO Juez. Ante mi: José GONZALEZ GUSMEROTTI Secretario RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 13/02/2023 N° 7279/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 671/2021 (7695) caratulada: "AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", de la Secretaría N° 14, notifica a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9), de que este Tribunal con fecha 9 de febrero de 2023 dispuso diferir las audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.) dispuestas oportunamente por este tribunal respecto de la firma AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) para el 14 de marzo de 2.023 a las 10.00 horas. Se le hace saber que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, se invita a la firma nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2023. ... II.- En atención a lo informado en la nota actuarial que antecede, difiéranselas audiencias indagatorias dispuestas respecto de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) y de ... -confr. punto II del auto de fs. 385- y fíjense nuevas audiencias para el 14 de marzo de 2.023 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos -los cuales deberán ser publicados conforme las indicaciones consignadas en la constancia de fs. 417- por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítense a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen

solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; “Buenos Aires, 23 de agosto de 2.022. ... II. Existiendo motivos suficientes para sospechar que a AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. (C.U.I.T. No. 33-62978857-9) y ..., habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria ... (artículo 294 del C.P.P.N.). En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”

Buenos Aires, 10 de febrero de 2023.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 13/02/2023 N° 7066/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 671/2021 (7695) caratulada: “AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, de la Secretaría N° 14, notifica a Jorge Adrián LAMPA (D.N.I. No. 18.166.807), de que este Tribunal con fecha 9 de febrero de 2023 dispuso diferir la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dispuesta oportunamente por este tribunal respecto de Jorge Adrián LAMPA para el 14 de marzo de 2.023 a las 11.00 horas. Asimismo, se invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 9 de febrero de 2023. ... II.- En atención a lo informado en la nota actuarial que antecede, difiéranselas audiencias indagatorias dispuestas respecto de ... y de Jorge Adrián LAMPA (D.N.I. 18.166.807) -confr. punto II del auto de fs. 385- y fíjense nuevas audiencias para el 14 de marzo de 2.023 a las ... y 11.00 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos -los cuales deberán ser publicados conforme las indicaciones consignadas en la constancia de fs. 417- por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; “Buenos Aires, 23 de agosto de 2.022. ... II. Existiendo motivos suficientes para sospechar que a ... y Jorge Adrián LAMPA (D.N.I. 18.166.807), habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias... (artículo 294 del C.P.P.N.). En el caso de la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 13/02/2023 N° 7070/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por cinco días en los autos: “QSN SOCIEDAD ANONIMA S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 21834/2022), que por resolución de fecha 22.12.22 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de QSN Sociedad Anónima (CUIT: 30-70910639-9).- Ha sido designado síndico clase “B” la Cdra. Ana Beatriz Bravo, teléfono 11 4937-9550, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 19.4.23 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo anabeatrizbravo673@gmail.com. Se deja constancia de que existe un protocolo general publicado con fecha 22.12.22 en los autos COM 21834/2022 al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) - El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 5.6.23 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 2.8.23, contando hasta el 21.6.23 para dictar la resolución de verificación.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 8.2.24 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 19.2.24 JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/02/2023 N° 5242/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, CABA) comunica por dos días que en los autos caratulados: “EMPRESA BARTOLOME MITRE S.A.C.I.F. S/QUIEBRA” (Expte. 139378/2001), con fecha 27/12/2022, se dispuso hacer saber a todo acreedor laboral que a la fecha no procedió al cobro de los dividendos asignados en el proyecto de distribución deberá cobrarlos dentro del plazo de 30 días de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de que se declare su caducidad, en los términos del art. 224 de la LCQ. La presente publicación debe efectuarse sin previo pago (art. 273, inc. 8, ley 24.522) Buenos Aires, 8 de febrero de 2023. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 14/02/2023 Nº 7392/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Páez Castañeda, German, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Carreira González, Guillermo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3º piso., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BURSTEIN, PABLO FEDERICO S/QUIEBRA” Expte. 10119/2022, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2022 se decretó la quiebra del Sr. PABLO FEDERICO BURSTEIN (DNI: 21.094.460), habiéndose designado síndico al Cdor. Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en la calle Ecuador 1333 piso 9 of. C, CABA tel: 4823-0265, electrónico: 20147121041, mail: estudiohgsalcedo@gmail.com, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.04.23 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32). Se fijaron los días 13.06.23 y 10.08.23 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el/la síndico por vía remota en el incidente de consulta “BURSTEIN, PABLO FEDERICO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. Nº COM 10119/2022/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el/la síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACION” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa a la casilla de correo electrónico de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse en el Banco de Galicia, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Héctor Gustavo Salcedo CUIT 20-14712104-1, número 489928000341, CBU 0070034430004899280014. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “BURSTEIN, PABLO FEDERICO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte., Nº COM 10119/2022/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 12.05.23, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán

Páez Castañeda Juez– Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 13/02/2023 N° 7254/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadía, sito en la Av. Callao 635 piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “BLICK S.A. S/QUIEBRA” – EXP. N° 26806/2015, que con fecha 29.12.2022 se puso a disposición de los interesados el proyecto de distribución presentado en autos en los términos del Art. 218 LCQ a fin de que los acreedores y la fallida formulen en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 10 de febrero de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 14/02/2023 N° 7402/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: “ZENTRUM 42 SRL S/ QUIEBRA” (Expte. N° 9851/2022), que con fecha 22/12/22, se decretó la quiebra de ZENTRUM 42 S.R.L. (CUIT 30709560960), con domicilio en la calle Soler 5975, entre piso, CABA, y se designó como síndico a Nancy Edith Contreras, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/3/23, por correo electrónico dirigido a la casilla cedulaaspericias@hotmail.com y en soporte papel en su domicilio sito en Av. La Plata 213, piso 4 “A”, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5/5/23 y 19/6/23 respectivamente. El plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19/5/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 6 de febrero de 2023 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/02/2023 N° 6173/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas “S. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Exp. N° 24946/2022, notifica que se ha dejado sin efecto la audiencia que fuera convocada para el 28/2/23 a las 11:00hs con la Sra. María Cristina Silva, Dra. Liliana Iurman Defensora Publica Tutora y el Dr. Juan B Candia Defensor Publico de Menores. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/02/2023 N° 7318/23 v. 15/02/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de esta Ciudad, comunica durante dos días en el Boletín Oficial”, y un día en Infomate, Qque en los autos caratulados: “DICKY SACIFICA S/ QUIEBRA”, (Expte. N° 33494/2019) que el martillero público Alejandro Mario Cabibbo, rematará el día 10 de marzo de 2023 a las 10:45 hs. (en punto) los bienes de la fallida en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, en la siguiente forma.: En primer lugar, se procederá a subastar los bienes muebles en block por un total

de \$ 2.279.520 equivalente a un 10% menos de la suma de la totalidad de los lotes. De fracasar la venta en block a la media hora se subastará por lotes individuales, cuyos bienes fueron detallados por el martillero a fs. 1858/61, al contado y mejor postor. **CONDICIÓN DE VENTA:** AD COPUS al contado efectivo o con cheque certificado (con vencimiento mínimo 48 hs. posteriores a la fecha de remate), al mejor postor, más IVA que corresponda a cargo del adquirente que se retendrá en el momento del remate, Ac. 10/99 y 24/00 CSJN 0.25%, Comisión 10%, se admitirá oferta bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional Art 104, 105 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por secretaría en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 El retiro de la mercadería se realizará una vez aprobada la subasta dentro de los siguientes 30 días corridos, acordando con el martillero día y hora, siendo por cuenta del comprador el retiro, transporte y contar con el personal adecuado para su realización. Para mayor detalle verificar en el expediente los lotes a fs. 1858/61 mail mp.alejandrocabibbo@gmail.com. Tel.: 11-6577-7700 de 16:00 a 20:00 hs. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los mismos. Con la simple oferta se presupone conocido el estado físico, jurídico y aceptación de las condiciones de venta, así como las resoluciones presentes y las que se dicten en relación a la subasta decretada. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN 06 y 07 de marzo de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Martín J. Haedo 3546/58 Florida Oeste Provincia de Bs As. C.AB.A. A los 13 días de febrero de 2023.

Alejo S. Torres. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 14/02/2023 N° 7410/23 v. 15/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "CHOMIK HERMANOS S.A. S/QUIEBRA" Ex. N° 64937/2000 el Martillero Daniela Zattara rematará el día 7 de marzo de 2023 a las 10,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle José Ingenieros 1694 esquina Fray Cayetano Rodríguez, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Según constatación: Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas con frente por la calle José Ingenieros y calle Fray Cayetano Rodríguez. Posee un doble frente de aprox. 12 mts. por calle José Ingenieros; 5 mts. de ochava y 27 mts. por calle Fray Cayetano Rodríguez. Totalizando una sup. aprox. para la tierra de 900 m2. La construcción se desarrolla en dos plantas de H°, con entrada por ambas calles. La misma es de cemento a la vista sin revocar y sin instalaciones especiales. Amplios salones y espacios libres de fácil circulación. Se accede a la planta alta por ambas direcciones, la cual se desarrolla sobre calle José Ingenieros en una vivienda de tres habitaciones baño y cocina, con balcón sobre Ingenieros y la ochava, siendo el resto de la planta alta de manera similar a la PB. Posee terraza transitable. Todo en mal estado de uso, con notables deterioros y filtraciones desde la terraza. No se observa ninguna instalación especial. Salvo el funcionamiento de corriente trifásica. La construcción es buena y sólida. Ocupado por el Sr. Miguel en calidad de cuidador. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec A; Mz. 28; Parc. 1a. Matrícula: (117) 14656. Sup. Tot. 901 m2 99 dm2 BASE: U\$S 140-000.- SEÑA 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%.(Acordada 24/00 CSJN). SELLADO DE LEY. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.El adquirente deberá abonar en dólar billete o podrá optar por liberarse de la obligación de pagar el precio mediante la entrega de la cantidad de pesos necesarios para adquirir los dólares que correspondan, según la cotización del dólar MEP o Bolsa al día anterior al pago o depósito de la suma de dinero pertinente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir este con quien formule la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. se admitirán ofertas en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero y del art. 570 del CPCCN, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del Reglamento del fuero. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizará mediante la celebración de una audiencia virtual que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs, para lo cual se publicará el día anterior en el expediente el link correspondiente. La audiencia se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo del 5° día de aprobado el remate sin intimación previa, en el Bco. Ciudad de Bs. As. de acuerdo

a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 24 y 27 de Febrero en el horario de 10,00 a 12,00 hs. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI Secretario

e. 13/02/2023 N° 7011/23 v. 17/02/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 cargo del D r. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a cargo del Dr. Federico Marozzi, sito en la Av. De Los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de la Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados “CONSORCIO DE PROP. DEL COUNTRY GOLF EL SOSIEGO C/ PICCIONE FRANCISCO JOSE Y OTRA S/ EJECUCION DE EXPENSAS” Expediente N° 80323/2004, que el martillero Juan Pablo Alberton, subastará el día 22 de Febrero del 2023 a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% según título de propiedad de la unidad funcional designada con el número 493 que forma parte del Country Golf “EL SOSIEGO”, sito e n la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, próximo a la Estación Canning del Ferrocarril General Belgrano, cuyo terreno se designa como parcela 641 “n” que es parte de la parcela 641 “c”, Nom. Catastral.: Circ. V; Secc. RU; Parc. 641”n”, Matricula 129.342/493, conforme informe del martillero obrante a fs. 1416 /25 con una superficie total de 472 metros cuadrados. Según constataciones de FS. 700, 1121, 1330 y de fecha 14 de Noviembre del 2018, realizada por el martillero en su condición de Oficial de Justicia Ad-Hoc, el inmueble se trata de un lote de terreno forestado irregular, el que se encuentra a solo 150 metros de la entrada al Country, desocupado y con su pasto cortado. Adeuda: Impuesto Municipal al 28-03-2022 \$ 9024 ,72 – Arba al 13-05-22 \$ 339.967.80– Aysa al 22-4-2022 \$ 134.513,85 - O.S.N. al 7-2-2012 sin deudas por fuera de radio, deuda por expensas al 10-3-2022 \$ 4.960.091,05, en concepto de capital puro, intereses a fijarse por el tribunal, Expensa mensual correspondiente al mes de Marzo del 2022 \$ 68.500. Se hace saber, como condición de venta, que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. En el mismo supuesto, esto es, insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a subas tas devengadas ante de la toma de posesión (Conf. Cámara Civil, en ple no en autos “Servicios Eficiente C/ Yabra”- BASE \$ 2.700.000 - Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en dinero efectivo y abonado al momento de suscribirse el correspondiente boleto de compra venta. El comprador deberá exhibir el dinero que correspondiente relativo al precio de la seña, bajo apercibimiento que en caso que ello no sucediera, se continuara con la subasta desde la base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobarse la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenencia a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Exhibición día 17 de Febrero de 2023 en e l horario de 12 a 14 horas. Asimismo, de tratarse de un bien ubicado e n la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10707 decreto reglamentario 1.736/94 y la disposición del director provincial de catastro provincia (cédula catastral). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código procesal. Se Hace saber que par a concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) l ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN .- Buenos Aires, 08 de febrero del 2023.- Fdo: Federico M. Marozzi. Secr etario. ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-

JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 14/02/2023 N° 7530/23 v. 15/02/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 01/12/2022 la agrupación política PARTIDO DEL CAMPO POPULAR ha iniciado los trámites de cambio de nombre partidario por el de “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL” en los autos caratulados: “PARTIDO DEL CAMPO POPULAR- DISTRITO SANTA FE s/ READQUISICION DE LA PERSONALIDAD POLITICA. Expte CNE N° 4544/2020” y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 23 febrero del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el cambio de nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. - Secretaria, en Santa Fe a los 10 días del mes de febrero de 2023. – Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 13/02/2023 N° 7099/23 v. 15/02/2023

DIAZ ALEXIS EZEQUIEL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “DIAZ, ALEXIS EZEQUIEL”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 15 de junio de 2021 y 23 de mayo de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario “FUERZA POPULAR” que adoptó en fecha 31 de mayo de 2021 y acta fundacional ampliatoria de fecha 10 de mayo de 2022. (Expte. N° CNE 9662/2019)

En la ciudad de La Plata, a los 01 de febrero de 2023.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 14/02/2023 N° 7387/23 v. 16/02/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina